Ingresa tu ubicación

home > construcción y ferretería > materiales de construcción > aditivos químicos para la construcción > desmoldantes

Desmoldatoc 16 Kg







Envío gratis

Guardar en Mis listas

Toxement

Desmoldatoc 16 Kg

Código 291290

0.0 (0)

PRECIO INTERNET -10%

$371.900 und

$23.243,75 kilogramo

Ahorra $42.000

~~$413.900 und~~

Precios Campeones

Precio válido desde 21/05/2026 hasta 30/06/2026



Especificaciones principales

- Tipo : Desmoldantes y desencofrantes
- Caract[illegible] impregna[illegible] o mortero. Las formaletas y cimbras son protec

Comprar con un asesor

Redime aquí CMR Puntos

Cantidad de artículos

− 1 +

Agregar al carro

Ingresa tu ubicación

Inicio / construcción y ferretería / tornillos y adhesivos / tornillos para drywall / tornillos punta broca autoperforante / Tornillo Est Pta Aguda Fosfato 7x7/16pg 500und

⚠ Producto sin stock disponible

Adl Drywall



Tornillo Est Pta Aguda Fosfato 7x7/16pg 500und

$23.900 und

$47.80 unidad

Precio sujeto a cambios

Correo electrónico

mail.ejemplo@gmail.com

Avísame cuando esté disponible

Guardar en Mi lista

Ingresa tu ubicación

home > pisos, pinturas y terminaciones > pisos y paredes > paredes y pisos porcelánicos > Piso Gres Tableta Toledo CJX1 M2









Guardar en Mis listas

Ladrillera Casablanca Sas

Piso Gres Tableta Toledo CJX1 M2

Modelo 30x30 Toledo | Código 3013845

0.0 (0)

$74.900 caja

Calcula cuántas cajas necesitas

Superficie a cubrir (m2)

Resultado:

0 cajas

Calcula tus m2

Compra 3 cajas de este piso + pegante Topex (132819 o132820) y ahorra $1.000 por m2. Valido hasta el 30 de junio de 2026.

Especifica

Comprar con un asesor

Redime aquí CMR Puntos

- Tipo : Gres porcelánico
- Leyendas y/o símbolos sobre instrucciones

Agregar al carro

falabella.com

Inicia sesión

Buscar en falabella.com

Revisa nuestras políticas de privacidad y de cookies

✓ Aceptar cookies



SIGMA | Piso Spc Residencial 18.1cm x 1.22mts Ciprés Caja * 12 Unid

$ 117.900 m² | $ 311.256 caja

(0)

¿Necesitas un carpintero? Clic aquí

MADECENTRO Todas las categorías

Inicio > Adhesivo sellador elástico multiusos 300 ml



Haga clic o desplácese para acercar



Adhesivo sellador elástico multiusos 300 ml

Vendido por Infinito

- 15% ~~$42.083~~ $35.771

SKU 1000378

Color: Gris

Cantidad

− 1 +

Añadir al carrito

Comprar ahora

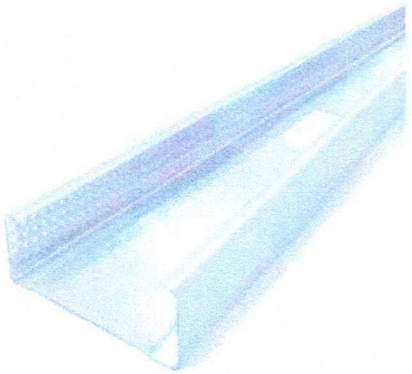
Línea de Atención al Cliente: (+57) 3113202287

abo Ferretería & Hogar

Buscar

Electrodomésticos · Hogar · Tecnología · Muebles & Organización · Aseo & Herramientas · Ferretería

Inicio / Todos los productos / Paral Base 6 2-1/2 x 1-1/4pg 0.38mm 2.



Paral Base 6 2-1/2 x 1-1/4pg 0.38mm 2.44m

DEPOSITO ABO SKU: 17428

Precio: $10.300

Stock: • Agotado

Agotado

Pasa el cursor sobre la imagen para ampliarla

JUMBO

Supermercado · Electro · Hogar y textil · Servicios

Jumbo / Herramientas Y Ferretería / Ferretería / Tornillos y Fijaciones



ST

Tornillo Cabeza E/Pl Pta Broca Zinc. 8 x 1/2 x100 Uds

EASY

$ 9.990

Comprar ahora

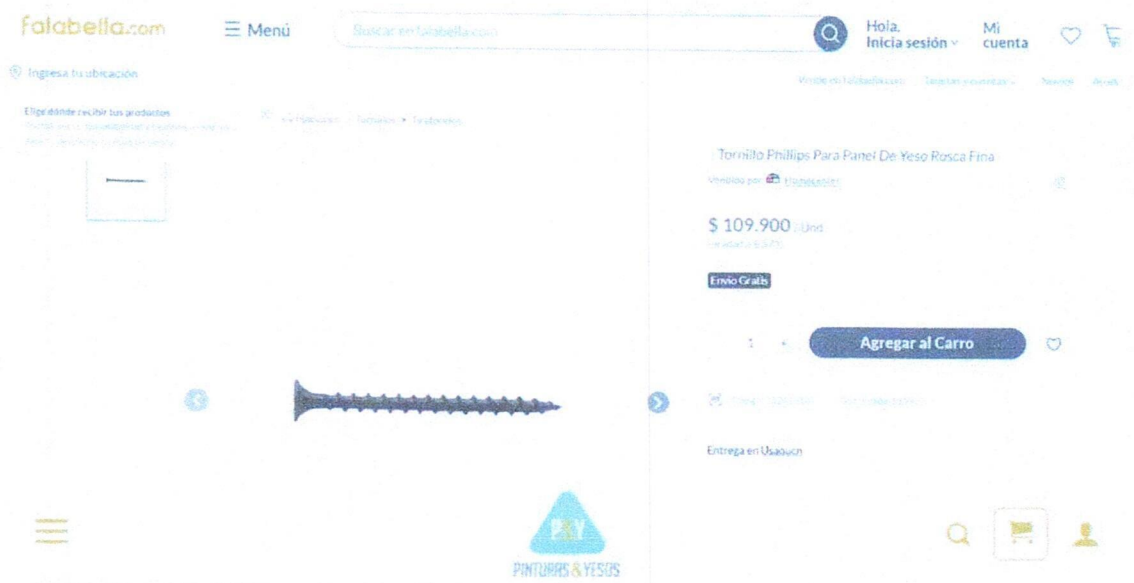
Agregar al carro

Hasta 3 cuotas sin interés*

¿Todavía no tienes tu Tarjeta Cencosud? ... Bono de $100.000 para una próxima compra.

Características principales

TILLO CAB E/PL PTA BRO ZINC 8X1/2 X100 UD



PYY
PINTURAS & YESOS

Masilla Drywall PYY

Desde $20.000

Masilla PYY, elaborada con materias primas de óptima calidad, que le confieren excelentes características al producto aplicado y seco.

Presentación: Cuñete (28Kg)

Cuñete (28Kg) | Galon (6 Kg) | Balde (2.5 galones)

$55.500

154 disponibles

- 1 +

Agregar al carro

JUMBO

Supermercado Electro Hogar y textil Servicios

Esquinero Pvc Blanco Glacial 2.40 Mts

$12.900

Comprar ahora Agregar al carro

Hasta 3 cuotas sin interés*

Características principales

ESQUINERO PVC BLANCO GLACIAL 2.4 MTS

Ingresa tu ubicación

Inicio construcción y ferretería tornillos y adhesivos fijaciones para madera tornillos para madera

Tornillo Madera Cabeza Plana # 10 X 1-1/2" Bronce (4U)



Guardar en Mis listas

Fixser

Tornillo Madera Cabeza Plana # 10 X 1-1/2" Bronce (4U)

Código 592849

0.0 (0)

$7.300 und

$1.825,00 unidad

Especificaciones principales

- Tipo : Tornillos para madera
- Diámetro : 4.8 mm
- Tipo de cabeza : Plana
- Tipo de tornillo : Madera

Ver más especificaciones

Comprar con un asesor

Redime aquí CMR Puntos

Satisfacción Garantizada

− 1 +

Agregar al carro

falabella.com ☰ Menú

Hola, Inicia sesión Mi cuenta

Ingresa tu ubicación

Ventana 1.0x1.0m Aluminio Blanca Vidrio 4mm

$ 259.900 / Und

$ 299.900 / Und

Agregar al Carro

• Sistema de apertura: Corredera • Material de la ventana: Aluminio

• Acabado: Transparente

Entrega en Usaquen

Ingresa tu ubicación

Home > construcción y ferretería > escaleras y madanzas > sogas, guayas y cadenas > pernos y tacos de anclaje

Perno Ojo 3/8X4-Pulg Fixser

Exclusivo

Guardar en Mis listas

Fixser

Perno Ojo 3/8X4-Pulg Fixser

Código 78938

★★★★★

5.0 (2)

$11.900 und



Especificaciones principales

- Tipo : Pernos
- Diámetro : 3/8 pulgadas
- Color : Gris
- Garantía : 3 meses

Ver más especificaciones

Satisfacción Garantizada Ver más

Pued... máxi... perfecto estado: sin uso, tener todos s...

Comprar con un asesor

Redime aquí CMR Puntos

HOMECENTER.CO

Categorías

Hola, Inicia sesión

Mi cuenta

Ingresa tu ubicación

Elige dónde recibir tus productos



Silicona Color Aluminio para Vidrio Y Aluminio 300ml

$ 18.900 / Und

Agregar al Carro

Entrega en Usaquén

Stock en tienda

Despacho a domicilio

Retira tu compra

falabella.com

Menú

Buscar en falabella.com

Hola, Inicia sesión

Mi cuenta

Ingresa tu ubicación

Elige dónde recibir tus productos

Pernos de Latón para Bisagra para Asiento de Inodoro Danco

$ 19.900 / Uno

Envío Gratis

Agregar al Carro

Entrega en Usaquén

Stock en tienda

Despacho a domicilio

Inicia sesión o regístrate

Todas las categorías

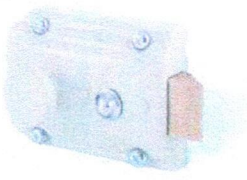
Ofertas

Muebles y Decoración

Constructor

Baños

Servicios



Cerradura sobreponer of5 60 corriente

$ 72.900

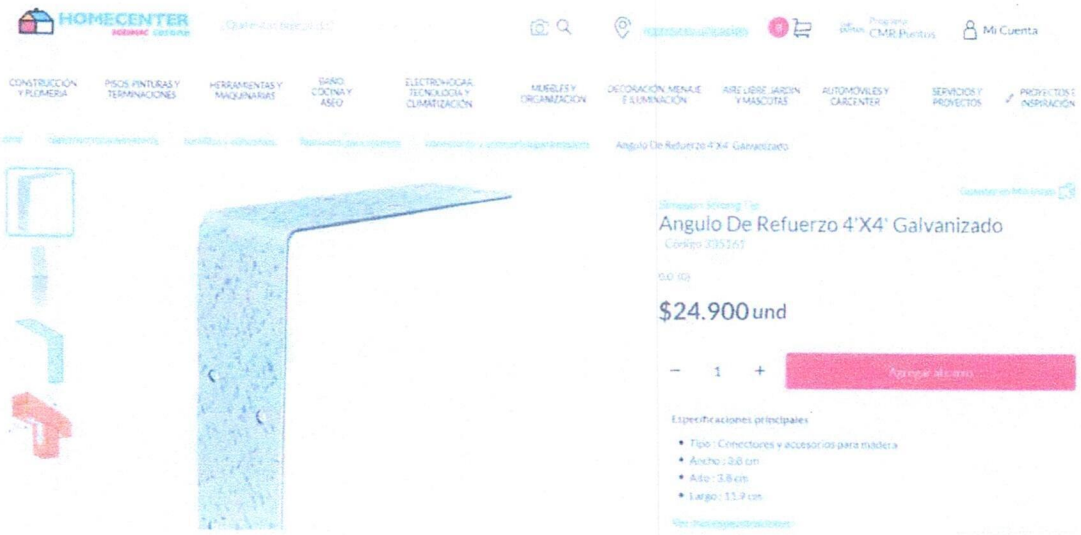
Mejores ofertas

$ 61.965

Agregar al carro

Este producto es vendido, facturado y entregado por Easy Colombia

Aplican Términos y Condiciones.





Riel U-100 de 3mts Para Sistema DN80

COP 71,550

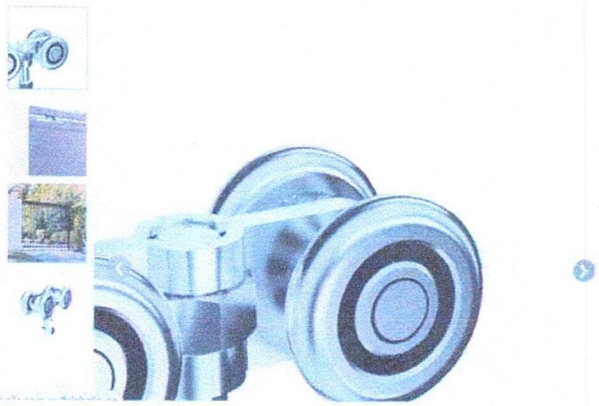
impormaderas

falabella.com ☰ Menú Buscar en falabella.com Hola, Inicia sesión Mi cuenta

Ingresa tu ubicación

Vende en falabella.com Tarjetas y cuentas Ayuda Rastrear

Inicio / Ferretería / Cerraduras y Herrajes / Cerrajes para Muebles y Closet / Cierres y Fondos para Closet



Corredera D-100

Vendido por Homecenter

$ 59.900 c/Und

1 Agregar al Carro

Entrega en Usaquén

Stock en tienda

Despacho a domicilio

Retira tu compra

CMR ¿AÚN NO TIENES TU CMR?

LA CABALGATA

Buscar

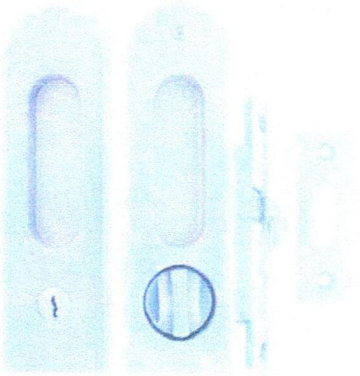
MI CUENTA

INICIO PRODUCTOS PUNTOS DE VENTA CONTÁCTANOS QUIÉNES SOMOS

Envíos Seguros Compra con confianza.

Inicio / Cerraduras de Incrustar

‹ Regresar a la pagina anterior



CERRADURA PUERTA CORREDIZA 793 LLAVE 779301

$106.000 COP

1 AÑADIR A CARRITO

SKU: 162012[illegible]

DESCRIPCIÓN

Cerradura Ideace Duralock de incrustar pico de loro. Función: seguridad (con cilindro y llaves). Escudo interior y exterior en zamac. Tres llaves niqueladas.

falabella.com ☰ Menú Hola, Inicia sesión Mi cuenta

Ingresa tu ubicación

Pared Cerámica Mármol Blanco 30x60 Cm Caja 1.8 m2 Holztek

$ 29.900 m² | $ 53.820 caja

Agregar al Carro

Entrega en Usaquén

Stock en tienda

Despacho a domicilio

Retira tu compra

HOMECENTER

Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA | PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES | HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS | BAÑO, COCINA Y ASEO | ELECTRODOMÉSTICOS, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN | MUEBLES Y ORGANIZACIÓN | DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN | AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS | AUTOMOTRIZ Y CARCENTER | SERVICIOS Y PROYECTOS | PROYECTOS E INSPIRACIÓN

Pared Cerámica Mármol Oslo 30x60 Cm Caja 1.62 m2 Ceramica Italia

Pared Cerámica Mármol Oslo 30x60 Cm Caja 1.62 m2 Ceramica Italia

$44.300 m² | $71.766 caja

Compra 3 cajas de este piso + pegante Topex (132817 o 132818) y ahorra $1.000 por m2. Válido hasta el 30 de junio de 2026.

Especificaciones principales

- Tipo : Paredes cerámicas
- Tipo de Calidad : Calidad 1
- Tamaño Nominal : 30.1cm X 60.2cm
- Tamaño Modular : M
- Superficie : Gl (Esmaltada)

Comprar con un asesor

HOMECENTER

Programa CMR Puntos

Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA | PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES | HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS | BAÑO, COCINA Y ASEO | ELECTROHOGAR, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN | MUEBLES Y ORGANIZACIÓN | DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN | AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS | AUTOMOVILES Y CARCENTER | SERVICIOS Y PROYECTOS | PROYECTOS E INSPIRACIÓN

Sanitario Happy Blanco Corona



Sanitario Happy Bone

Modelo Happy | Código : 709981

4.4 (24)

$309.900 und

Selecciona un color : Bone

1

Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Sanitarios de dos piezas
- Tipo : WC/WC
- Consumo de agua : 4.8 Litros
- Tipo de descarga : a Pisa

Comprar con un asesor

Retirala con CMR Puntos

falabella.com ☰ Menú Hola, Inicia sesión Mi cuenta

Ingresa tu ubicación

Griferia Lavamanos Blanco Mate Padova

$ 161.900 / Und

Agregar al Carro

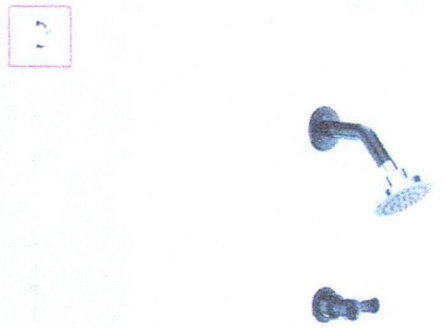
- Material:
- Acabado: Mate
- Cuenta con ahorro de agua:
- Cartucho ceramico:

Entrega en Usaquén

Stock en tienda

Despacho a domicilio

Menú Mi cuenta



DUCHA BALTA SENCILLA PALANCA

Precio: $70.739 COP

Stock: Disponibles (5 unidades), listas para ser enviadas

Cantidad:

Retiro disponible en TIENDA PRINCIPAL

HOMECENTER

Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA | PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES | HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS | BAÑO, COCINA Y ASEO | ELECTROHOGAR, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN | MUEBLES Y ORGANIZACIÓN | DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN | AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS | AUTOMOVILES Y CARCENTER | SERVICIOS Y PROYECTOS | PROYECTOS E INSPIRACIÓN

Inicio / ... / Soldadura PVC 1/4 Galon

AL POR MAYOR

¿Buscas algo más? ENCUENTRALO AQUÍ visita nuestra tienda especializada





Durman

Soldadura PVC 1/4 Galón

Código 117692

★★★★★
5.0 (1)

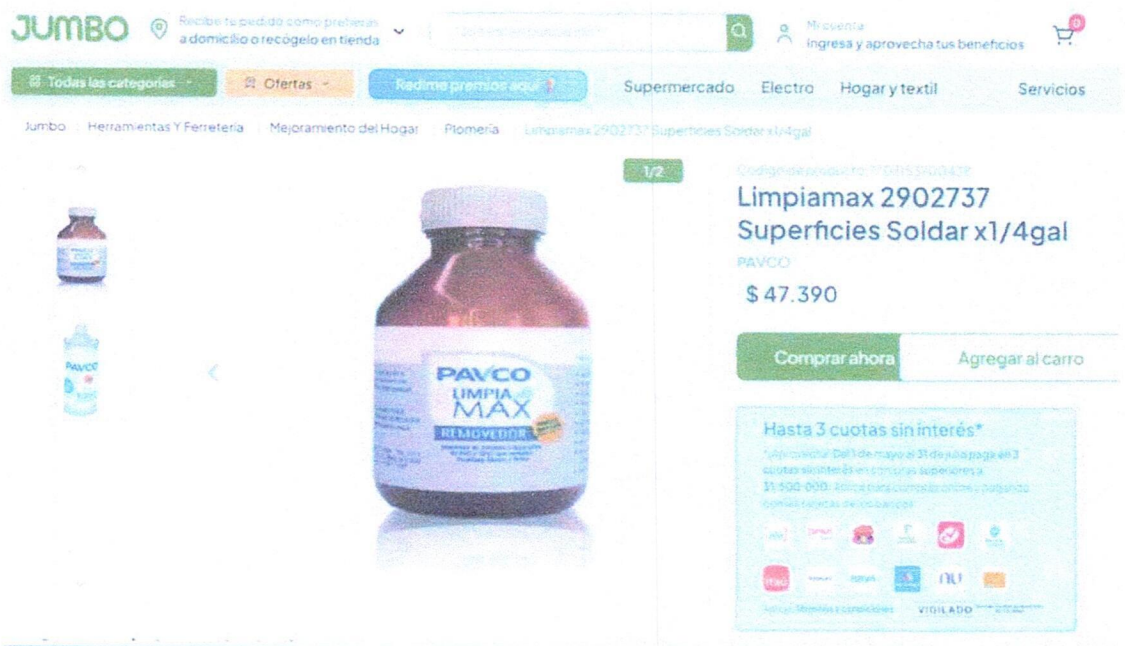
$68.900 und
$72,83 mililitro

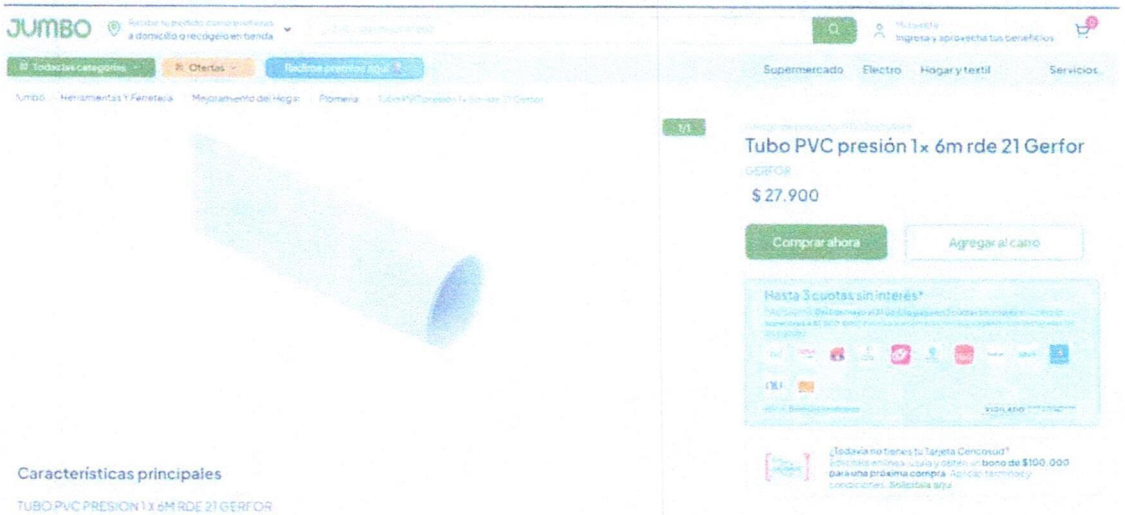
− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Soldadura PVC 1/4 Galón
- Peso : 0.41 kg
- Tipo de sustrato : Rígido
- Cuenta con resistencia al agua : Si
- Antimoho : No

Comprar con un asesor
Retira aquí CMR Puntos





Características principales

TUBO PVC PRESION 1 X 6M RDE 21 GERFOR

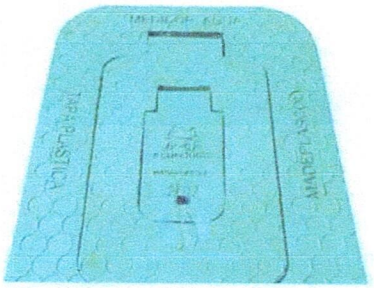
AGROCOLOMBIA
IMPORTADORES DIRECTOS

Buscar productos

$ 0
0 items

INICIO MARGENES ACCESORIOS AGRO BOMBAS Y MOTORES EPBS CONSTRUCCIÓN HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA MASCOTAS Y HOGAR SISTEMAS DE RIEGO PROYECTOS

Caja medidor de agua homologada plastica bogota



Caja medidor de agua homologada plastica bogota

$ 129.200

Caja medidor homologada plastica Bogota

1 AÑADIR AL CARRITO COMPRA AHORA

Paga con Tarjeta de crédito, débito, PSE y efectivo

mercado pago VISA efecty

¿Necesitas ayuda? Escríbenos

Falabella.com ☰ Menú Buscar en falabella.com Hola, Inicia sesión Mi cuenta

Ingresa tu ubicación Vende en falabella.com Tarjetas y cuentas Ayuda

Inicio > Construcción > Llaves y Válvulas de Agua > Llaves de agua








Válvula Bola Manija Mariposa 1/2 Pulg.

Vendido por Homecenter

$ 36.900 / Und

1 Agregar al Carro

Entrega en Usaquén

Stock en tienda

Despacho a domicilio

Retira tu compra

¿AÚN NO TIENES TU CMR?

falabella.com ☰ Menú Hola, Inicia sesión Mi cuenta

Ingresa tu ubicación

GERFOR COLLAR DERIVACION 3x1/2" Ref.100617 GERFOR

Vendido por Replay

$ 16.279

1 + Agregar al Carro

Entrega en Usaquén

Despacho a domicilio

falabella.com ☰ Menú Hola, Inicia sesión Mi cuenta

Ingresa tu ubicación

GENERICO Tubo PVC Presión 1/2" X 6m - 315 Psi Pavco Wavin Para Agua

Vendido por Homecenter

Elige una opción:

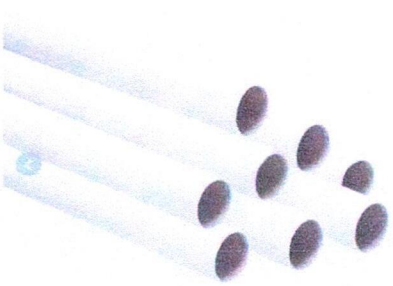
6 METROS

$ 12.900 / Und

1 + Agregar al Carro

Entrega en Usaquén

Stock en tienda




PRODUCTOS AMBIENTES SERVICIOS PLANIFICA TU PROYECTO INSPIRAME ANIVERSARIO
Bogotá
Elige dónde recibir tus compras
Llave jardín bronce Grival
$ 34.950 Unidad
AGREGAR AL CARRITO
Métodos de entrega
Retiro en tienda

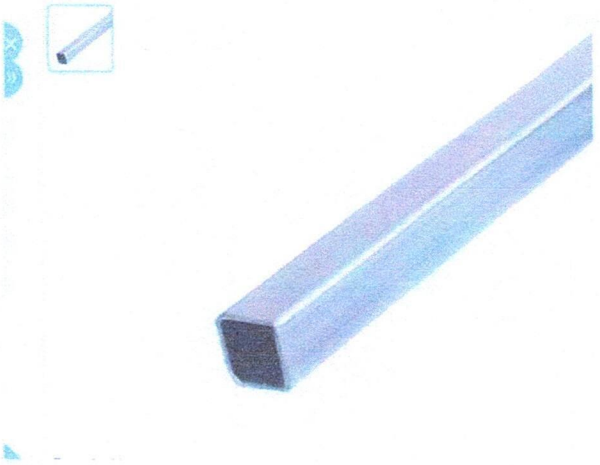

INTER ELECTRICAS
BUSCAR
Categorías
Inicio
Cotizaciones
Ofertas
Tramos De Cable
Noticias Sector Eléctrico
Contáctenos
Nuevos
Inicio > Tuberia Metalica Y Pvc > Abrazadera Ajustable > Abrazadera Grapa Metalica 4 Pg Ajustable 4 para Tuberia Metalica y PVC CAA4Z
Abrazadera Grapa Metalica 4 Pg Ajustable 4 para Tuberia Metalica y PVC CAA4Z
$ 3.300
Marca NACIONAL
Codigo Interno: 7000264111S
En Stock: 629
Unidad de medida: Unidad
Peso : 0.1440 kg
Dimensiones : Anchura 0.1700 Mts. - Altura 0.0330 Mts. - Profundidad 0.0800 Mts.
Cantidad
COMPRAR

HOMECENTER

Menú

Mi Cuenta

Te mostraremos la disponibilidad, tiempos de entrega y precios según tu ubicación



Tubo Cuadrado 3/4 X 3/4Pg X 1.5Mm C16 X 6M

$41.500 und

$6.916,67 metro

1

Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Tubos cuadrados
- Largo : 600 cm
- Espesor : 1.5 mm
- Garantía : 1 año

Comprar con un asesor

¡Aprovecha! 52 personas han visto este producto hoy

Exclusivo



Chazo Concreto Expansivo 1/2X4 2Und Fixser

$12.900 und

$6.450,00 unidad

Otras Opciones

2 Unidades

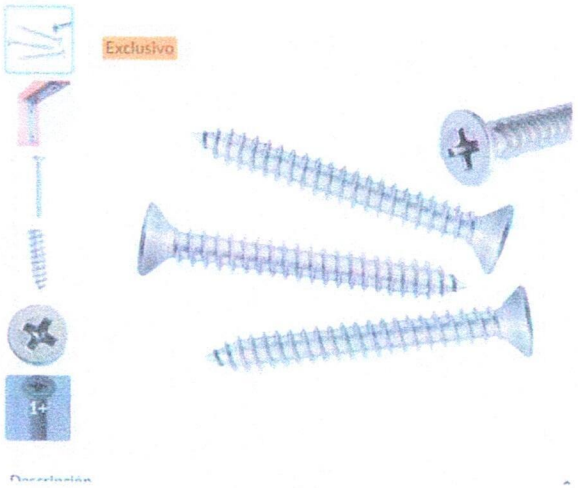
1

Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Tarugos de anclaje
- Diámetro : 1/2 pulgadas
- Color : Rojo
- Medidas : 1/2 pulgadas, 4 pulgadas

Comprar con un asesor



Tornillo Madera Plana Inoxidable 8X3/4 4U

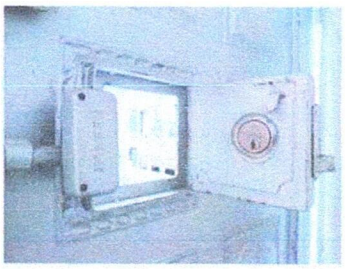
$7.500 und
$1.875.00 unidad

Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Tornillos
- Largo : 75 mm
- Diámetro : 4.5 mm
- Tipo de cabeza : Plana
- Tipo de tornillo : Madera

Comprar con un asesor



Portachapa Portezuela Caja Chapa Caja Cerradura Verde

$ 27.000

CUOTAS EXTRA SIN INTERES SUSCRIBIÉNDOTE A

Aplicar 15% OFF

Color: Verde

Lo que tienes que saber de este producto

- Direccion de la cerradura: Derecha/Izquierda
- Cerradura soldar.

Llega entre el viernes y el miercoles 5/ago

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad

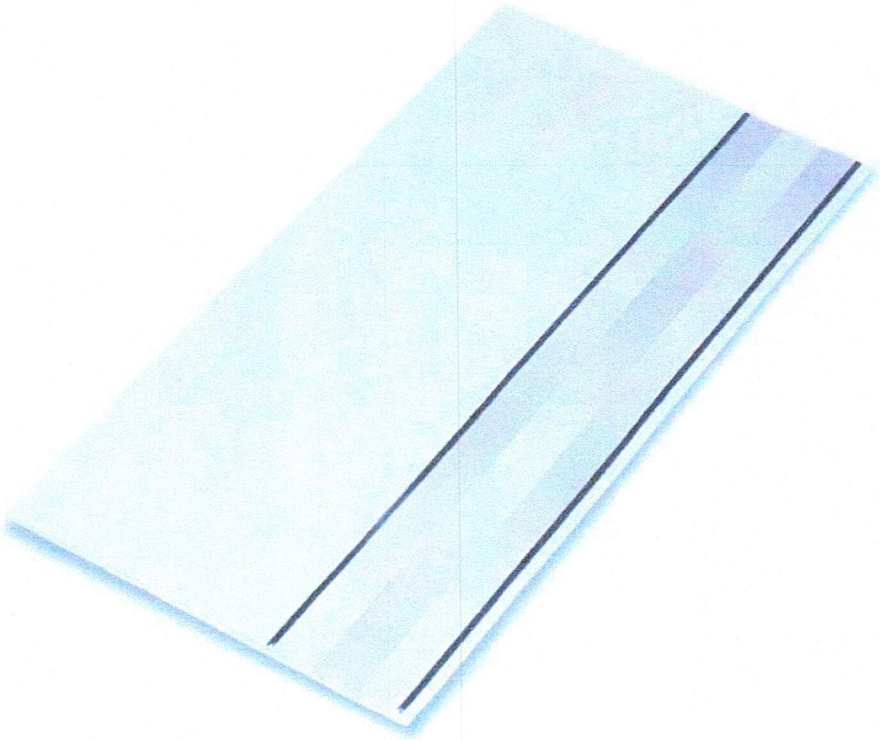
Comprar ahora

Agregar al carrito

Arma un carrito de productos del mismo vendedor y ahorra en el envío.

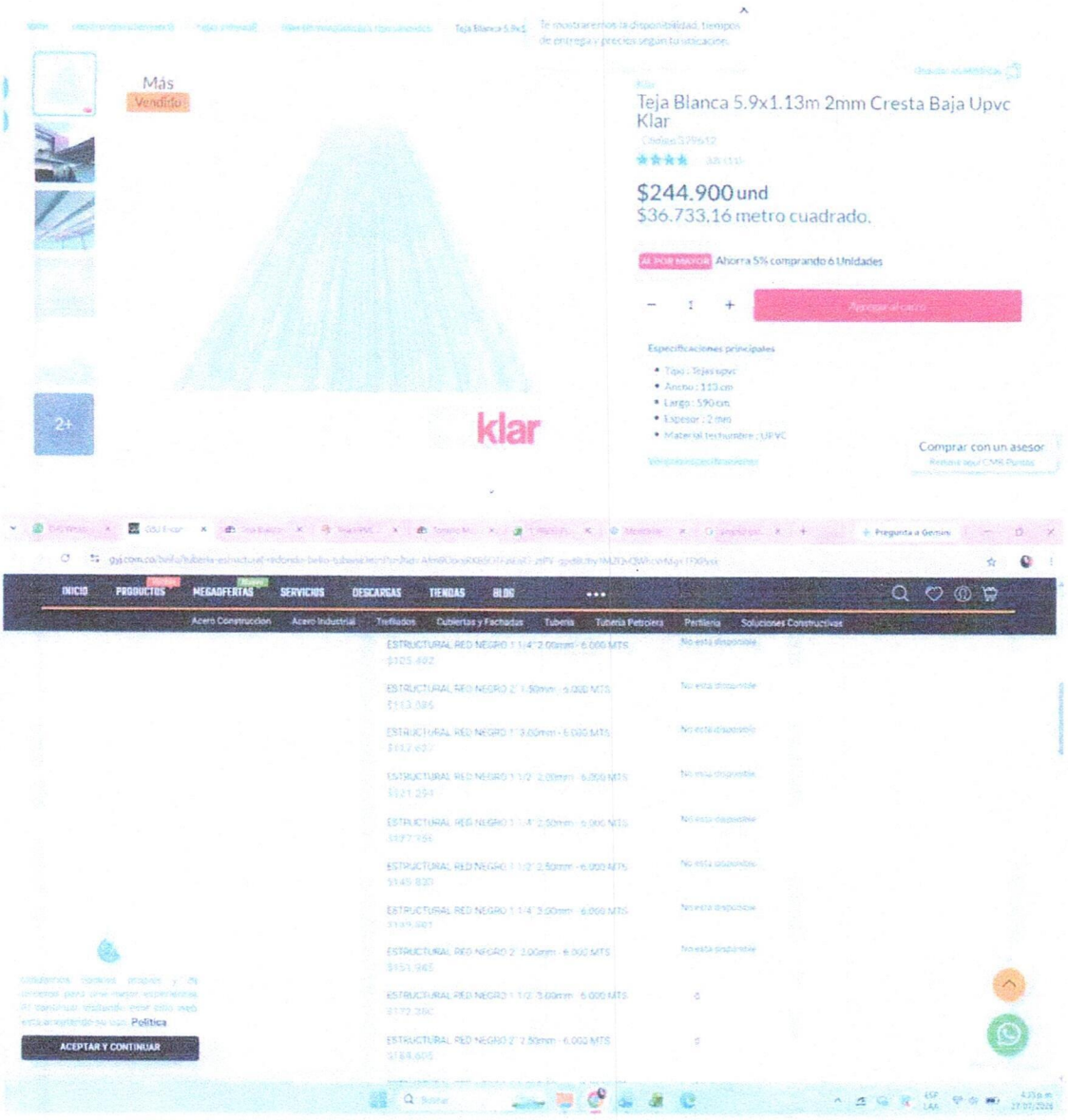
Vendido por

MercadoLíder | +5 mil ventas



LAMINA PVC EJECUTIVO (5.95*30*9MM) UND

$36.900


Más
Vendido
Teja Blanca 5.9x1.13m 2mm Cresta Baja Upvc Klar
$244.900 und
$36.733,16 metro cuadrado.
Ahorra 5% comprando 6 Unidades
Especificaciones principales
Tipo : Tejas upvc
Ancho : 113 cm
Largo : 590 cm
Espesor : 2 mm
Material techumbre : UPVC
Comprar con un asesor
klar
INICIO
PRODUCTOS
MEGAOFERTAS
SERVICIOS
DESCARGAS
TIENDAS
BLOG
Acero Construccion
Acero Industrial
Troquelados
Cubiertas y Fachadas
Tuberia
Tuberia Petrolera
Perfileria
Soluciones Constructivas
ACEPTAR Y CONTINUAR

PAVCO

Tee de Presión 1/2"

SKU: 4412 STOCK: 1558

PRECIO
$900

AGREGAR AL CARRO

Tee de Presión 1/2"

Encuentra aquí los mejores productos para tu construcción, gran variedad con calidad garantizada al mejor precio. Aprovecha y realiza tu compra ya, contamos con envíos gratis en los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar por compras superiores a $199.900 y si estás en Sincelejo, Sucre el envío se realiza en menos de 24 horas hábiles.

COTIZACIONES

FERRETERIA
EL CONSTRUCTOR

Nit: 1090381018-4 Responsable de IVA
Cra 18 # 14 53 BRR CENTRO - Tame
E-mail: gladysbas.270@gmail.com

COTIZACIÓN

No. COT-008598

Doc. Externo:

CLIENTE: ALCALDÍA DE TAME

NIT/C.C.: 800102838-5 TELÉFONOS: 8851946

DIRECCIÓN: CALLE20-CRR 21 ESQUINA CIUDAD: ARAUCA - ARAUCA

FORMA DE PAGO: **CONTADO** MEDIO DE PAGO: **EFECTIVO**

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
30	06	2026
FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
31	12	2026

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DCTO.	% IVA	TOTAL
1	PUNT-009	PUNTILLA CABALLO X 500GR C/CABEZA 2 1/2	5,500	0	19	5,500
1	PUNT-021	PUNTILLA ACERO LISO X 500GR DE 2 1/2	11,000	0	19	11,000
1	LAMI-054	LAMINA METALDECK CAL.22 X 6.10MTRS(44.54K)	347,500	0	19	347,500
1	LAMI-022	LAMINA METALDECK CAL.22 X 5MTRS(35.45K)	289,500	0	19	289,500
1	LIJA-012	PLIEGO LIJA AGUA OMEGA 80	1,800	0	19	1,800
1	PNTU-059	GALON VINILO PINTULAND TIPO 1 BLANCO	73,000	0	19	73,000
1	0001-987	CINTA DE ENMASCARAR 24MM X 23 MTRS UNIFER	4,500	0	19	4,500
1	LIJA-004	PLIEGO LIJA AGUA OMEGA 150	1,550	0	19	1,550
1	ACCE-165	THINER CORRIENTE X LITRO	7,850	0	19	7,850
1	0002-202	SILICONA EN POLIURETATO BLANCA UNIFER	28,000	0	19	28,000
1	0001-709	DISCO CORTE FINO 4 1/2 REPTOOLS	3,000	0	19	3,000
1	TUBO-090	METRO TUBO SANITARIO PESADO 4 COLTUBAC	20,300	0	19	20,300
1	CODO-009	CODO SANITARIO CXC 2'	2,700	0	19	2,700
1	TUBO-021	METRO TUBO PRESION 1/2 RDE 9 TIGRE/CELTA (P)	4,600	0	19	4,600
1	MACH-001	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2	550	0	19	550
1	HEMB-001	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1/2	550	0	19	550
1	UNIO-003	UNION PRESION 1/2'	650	0	19	650
1	CODO-003	CODO PRESION 1/2	650	0	19	650
1	CODO-013	CODO SANITARIO CXC 4	9,000	0	19	9,000
1	0001-707	SANITARIO EN PORCELANA SOLO 3 PZS BLANCO UNIFER	282,000	0	19	282,000
1	PEGA-007	PEGAMASTER GRIS X 25KG	17,750	0	19	17,750
1	BOQI-002	BOQUILLA PEGA MASTER X 2 KGRS BLANCA	12,000	0	19	12,000
1	BISA-023	BISAGRA ALETA SOLDAR 4 PAR	7,900	0	19	7,900
1	ACCE-196	LAVAMANOS CORONA BLANCO	115,300	0	19	115,300
1	PEGA-001	LIMPIADOR PVC TECNOFIX X 1/4	69,500	0	19	69,500
1	TEFL-006	CINTA TEFLON 3/4 UNIFER	2,200	0	19	2,200
1	TUBO-202	METRO TUBO SANITARIO S/PESADO 2 COLTUBAC	5,500	0	19	5,500
1	UNIO-017	UNION SANITARIA 4'	4,500	0	19	4,500
1	SIFO-009	SIFON SANITARIO 2'	7,000	0	19	7,000
1	SILI-009	SILICONA TUBO X 310GR TRANSPARENTE UNIFER	10,500	0	19	10,500

Valor en letras: Un Millón Trescientos Cuarenta Y Seis Mil Trescientos Cincuenta Pesos

SUBTOTAL	1,131,387
DCTO	0
IVA	214,963
TOTAL	1,346,350

VENDEDOR: AUXILIAR CONTABLE

AUTORIZA

NIT/C.C. :

CLIENTE:

ACEPTADA

NIT/C.C. :

FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S

Nit: 901.235.385-8 REGIMEN COMUN

Actividad Economica 4752 ICA 5*1000

COTIZACION No. 20151

Para construir y remodelar todo bajo un mismo techo

CLIENTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

NIT 800102838 5

DIRECCION CLL 20 21 ESQ

CIUDAD Arauca

TELEFONO 8852150

POR CONCEPTO DE COTIZACIÓN

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
miércoles, 13 de mayo de 2026	17-jun-26	EDILSON MARQUEZ RODRIGUEZ	Contado

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
TELA EMBALAJE VERDE 2.10 MTRS ANCHO	1,00	m	2016,81	19%	2.017
LIBRA PUNTILLA CABALLO 2" x 500 GRS C/CABEZA	1,00	LB	4621,85	19%	4.622
LAMINA METALDECK CAL. 22 C2" 6.10 MTRS	1,00	Und.	318319,33	19%	318.319
VARILLA GRAFILADA 1/4 x 6 MTRS	1,00	Und.	7310,92	19%	7.311
VARILLA CORRUGADA 3/8 x 6 MTRS	1,00	Und.	15462,18	19%	15.462
VARILLA CORRUGADA 1/2 x 6 MTRS	1,00	Und.	24789,92	19%	24.790
VARILLA CORRUGADA 5/8 x 6 MTRS	1,00	Und.	41932,77	19%	41.933
VARILLA CORRUGADA 3/4 x 6 MTRS	1,00	Und.	60924,37	19%	60.924
VARILLA CORRUGADA 1" x 6 MTRS	1,00	Und.	106302,52	19%	106.303
PLIEGO LIJA AGUA No. 80 ABRACOL	1,00	Und.	2016,81	19%	2.017
GALON VINILO TIPO 1 BLANCO PINTULAND	1,00	gal	68907,56	19%	68.908
CINTA ENMASCARAR 3M VERDE 1" SCOTCH 233	1,00	Und.	21512,61	19%	21.513
PLIEGO LIJA AGUA No.150 ABRACOL	1,00	Und.	1932,77	19%	1.933
GALON DE THINNER (3,785 LTRS)	1,00	gal	30672,27	19%	30.672
TORNILLO AUTOPERFORANTE AJOVER 14 x 1 1/2	1,00	Und.	1008,40	19%	1.008
CORNIZA CIELO RASO PVC BLANCA 5.95 MTRS	1,00	Und.	15126,05	19%	15.126
ANGULO PARA DRYWAL 90G 25 x 25 x 2.44 MTRS	1,00	Und.	2773,11	19%	2.773
LAMINA CIELO RASO PVC BLANCO 30 x 5.95 MTRS (1.78M2)	1,00	Und.	32773,11	19%	32.773
LIBRA CLAVO ACERO VERTICAL 2 1/2"	1,00	LB	9663,87	19%	9.664
OMEGA PARA DRYWAL C.26 x 2.44 MTRS	1,00	Und.	4621,85	19%	4.622
VIGUETA PARA DRYWAL x 2.44 MTRS	1,00	Und.	4621,85	19%	4.622
TORNILLO DRYWAL SILIK FRAMI NEGRO CORTO 8 x 1/2" PUNTA AGUDA	1,00	Und.	58,82	19%	59
SILICONA TRANSPARENTE TECTOR HOLCIM 280 ML	1,00	Und.	13865,55	19%	13.866
M2 CERAMICA PISO ANDINO BLANCO 33,8 x 33,8 CORONA	1,00	m²	39075,63	19%	39.076
PEGA MASTER GRIS 25 KILOS	1,00	Und.	17226,89	19%	17.227
BOQUILLA BLANCA PEGA MASTER x 2 KILOS	1,00	Und.	10084,03	19%	10.084
M2 TABLETA HOJILLA GRES LISA TOLEDO 30 x 30 CASA BLANCA	1,00	m²	44705,88	19%	44.706
SELLO PARA JUNTAS CONCRETO TECTOR HOLCIM 12 LITROS AUTONIVELANTE	1,00	Und.	862689,08	19%	862.689
PLACA DRYWALL ESTANDAR BLANCO 1/2 1,22 x 2,44 ST 4812	1,00	Und.	53277,31	19%	53.277
CANAL PARA DRYWAL BASE 6 CAL. 26 x 2.44 MTRS	1,00	Und.	6302,52	19%	6.303
PARAL PARA DRYWAL BASE 6 CAL. 26 x 2.44 MTRS	1,00	Und.	7394,96	19%	7.395
TORNILLO DRYWAL NEGRO LARGO 6 x 1"	1,00	Und.	58,82	19%	59

Valor en Letras

TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.143.244
DESCUENTO	0
IVA	597.216
TOTAL DOCUMENTO	3.740.460

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

Direccion: CL 14 8-40 Email: ferreceramicastame@gmail.com Telefonos: 8885861 - 3108646127

FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S

Nit: 901.235.385-8 REGIMEN COMUN

Actividad Economica 4752 ICA 5*1000

COTIZACION No. 20151

Para construir y remodelar todo bajo un mismo techo

CLIENTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

NIT 800102838 5

DIRECCION CLL 20 21 ESQ

CIUDAD Arauca

TELEFONO 8852150

POR CONCEPTO DE COTIZACIÓN

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
miércoles, 13 de mayo de 2026	17-jun-26	EDILSON MARQUEZ RODRIGUEZ	Contado

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
TORNILLO TRUSS CABEZA LENTEJA 8 x 1/2 PUNTA AGUDA	1,00	Und.	58,82	19%	59
CINTA PAPEL 50 MM x 75 MTS MASSO	1,00	Und.	12352,94	19%	12.353
CUÑETE ESTUCOMASTIC PINTUCO 27 KILOS	1,00	Und.	67394,96	19%	67.395
ESQUINERO PLASTICO PERFORADO 2.40 MTS	1,00	Und.	5462,18	19%	5.462
TORNILLO HEXAGONAL ZINCADO 3/8 x 4	1,00	Und.	2100,84	19%	2.101
SIKA BOOM M AMARILLO 300 CC ESPUMA EXPANSIVA PARA RELLENO Y AISLAMIENTO	1,00	Und.	40756,30	19%	40.756
TUBO SILICONA TRANSPARENTE ANTIHONGOS CORNETA	1,00	Und.	12184,87	19%	12.185
DISCO DEWALT 4 1/2 x 1/4 x 7/8 PULIR METAL DW54830	1,00	Und.	5546,22	19%	5.546
TUBO RECTANGULAR ESTRUCTURAL 4 x 2 x 6 MTRS CAL. 16	1,00	Und.	144537,82	19%	144.538
CHAPA SOBREPONER YALE CON ROSETA 396 DERECHA	1,00	Und.	181512,61	19%	181.513
PAR BISAGRAS ALETA SOLDAR 4"	1,00	Und.	10504,20	19%	10.504
PASADOR GALVANIZADO 5/8	1,00	Und.	8403,36	19%	8.403
M2 CERAMICA MURO MARMOL ALBA 30 x 60 ITALIA	1,00	m²	40504,20	19%	40.504
SANITARIO SOLO ANDINO BLANCO ROMA	1,00	Und.	281512,61	19%	281.513
LAVAMANOS MILANO BLANCO CORONA SOLO	1,00	Und.	105042,02	19%	105.042
GRIFERIA LAVAMANOS GRIVAL BRIZA 321545551	1,00	Und.	48571,43	19%	48.571
REGISTRO DUCHA BALTA CROMO GRIVAL PALANCA-CRUCETA 414153331	1,00	Und.	49579,83	19%	49.580
CINTA TEFLON BLANCO CELLUX 8 MTRS	1,00	Und.	1260,50	19%	1.261
METRO TUBO SANITARIO PESADO 2"	1,00	m	6974,79	19%	6.975
SOLDADURA PVC SOLDAMAX PAVCO 1/4	1,00	Und.	64957,98	19%	64.958
METRO TUBO SANITARIO PESADO 4"	1,00	m	15042,02	19%	15.042
UNION SANITARIA 4"	1,00	Und.	5798,32	19%	5.798
CODO SANITARIO CxC 4	1,00	Und.	9831,93	19%	9.832
SIFON SANITARIO 2"	1,00	Und.	4453,78	19%	4.454
SIFON SANITARIO 4"	1,00	Und.	16722,69	19%	16.723
METRO TUBO PRESION 1" RDE 21	1,00	m	3277,31	19%	3.277
ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2"	1,00	Und.	420,17	19%	420
HEMBRA PRESION 1/2"	1,00	Und.	504,20	19%	504
CAJA PLASTICA PARA MEDIDOR DE AGUA C/LLAVE	1,00	Und.	71428,57	19%	71.429
LLAVE DE PASO 1/2 GRINACA PALANCA ROJA	1,00	Und.	17226,89	19%	17.227
CHEQUE HORIZONTAL 1/2" NAPOLI CORTINA	1,00	Und.	20336,13	19%	20.336
COLLARIN PVC 3 x 1/2	1,00	Und.	18403,36	19%	18.403
METRO TUBO PRESION 1/2" RDE 9	1,00	m	2478,99	19%	2.479

Valor en Letras

TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.143.244
DESCUENTO	0
IVA	597.216
TOTAL DOCUMENTO	3.740.460

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

Direccion: CL 14 8-40 Email: ferreceramicastame@gmail.com Telefonos: 8885861 - 3108646127

FERRECERAMICAS LA 14 S.A.S

Nit: 901.235.385-8 REGIMEN COMUN

Actividad Economica 4752 ICA 5*1000

COTIZACION No. 20151

Para construir y remodelar todo bajo un mismo techo

CLIENTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

NIT 800102838 5

DIRECCION CLL 20 21 ESQ

CIUDAD Arauca

TELEFONO 8852150

POR CONCEPTO DE COTIZACIÓN

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
miércoles, 13 de mayo de 2026	17-jun-26	EDILSON MARQUEZ RODRIGUEZ	Contado

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
UNION PRESION 1/2"	1,00	Und.	420,17	19%	420
CODO PRESION PVC 1/2"	1,00	Und.	504,20	19%	504
LLAVE TERMINAL CROMADA GRIFER 1/2	1,00	Und.	32941,18	19%	32.941
CODO SANITARIO CxC 2"	1,00	Und.	2184,87	19%	2.185

Valor en Letras

TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.143.244
DESCUENTO	0
IVA	597.216
TOTAL DOCUMENTO	3.740.460

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

Direccion: CL 14 8-40 Email: ferreceramicastame@gmail.com Telefonos: 8885861 - 3108646127

FerreLlanos
Lo Mejor del Llano

Nit.12,538,841-1
CALLE 15 15 27
7-8886466/3104816009
ARAUCA-TAME

COTIZACION KCOT - 1247

Fecha : viernes, 15 de mayo de 2026

Señor(es) **GOBERNACION DE ARAUCA**
Nit/Cc. 800102838-5

Dirección: CLL 20 22 19
Teléfono: 8856998

Descripción	Código	Cant.	Valor	Total
BOQUILLA PEGAMASTER X 2 KILOS NEGRA	10BOQU-009	1.00	12,075.00	12,075.00
CHEQUE VERTICAL PRO-BLOCK 1/2"	10CHEQ-031	1.00	33,350.00	33,350.00
CINTA DE ENMASCARAR TESA LA PRACTICA 1"	10CINE-018	1.00	7,360.00	7,360.00
CODO PRESION PVC DE 1/2"	10CODP-001	1.00	690.00	690.00
CODO SANITARIO CXC DE 2"	10COSC-002	1.00	3,450.00	3,450.00
CODO SANITARIO CXC DE 4"	10COSC-004	1.00	14,145.00	14,145.00
DISCO DEWALT CORTE FINO HIERRO 4 1/2 X 0.45 X 7/8 DW8062	10DIPU-018	1.00	4,945.00	4,945.00
GALON VINILO TIPO 1 PINTULAND BLANCO	10PINT-013	1.00	78,200.00	78,200.00
HEMBRA PRESION PVC DE 1/2"	10HEMP-001	1.00	575.00	575.00
LAMINA DRYWAL BLANCO 1.22X 2.44	10LACE-001	1.00	62,100.00	62,100.00
LAMINA GALVANIZADA 2X1 CAL.18	10LAGA-002	1.00	149,155.00	149,155.00
LAMINA METALDECK ACESCO MD2" 6.10 MTRS CAL. 22	10LACE-003	1.00	397,900.00	397,900.00
LIBRA CLAVO ESTRIA VERTICAL 2 1/2	10CLAE-006	1.00	12,075.00	12,075.00
LIBRA PUNTILLA CABALLO 500 GRAMOS 2 1/2 C/CABEZA	10PUNT-013	1.00	5,635.00	5,635.00
LITRO THINNER CORRIENTE 1000 ML	10873-1	1.00	5,900.00	5,900.00
LLAVE DE PASO PALANCA NAPOLI 1/2"	10LLAG-019	1.00	23,575.00	23,575.00
LLAVE TERMINAL CROMO GRIVAL BROCE/SATIN	10LLAG-057	1.00	38,870.00	38,870.00
MACHO PRESION PVC DE 1/2"	10MACP-001	1.00	460.00	460.00
METRO TELA EMBALAJE VERDE 2.10 ALTO	10843	1.00	2,070.00	2,070.00
OMEGA DRYWAL X 2.44 MTS	101450	1.00	4,600.00	4,600.00
PEGA MASTER GRIS X 25 KILOS	10PEGO-008	1.00	18,975.00	18,975.00
PLATINA 2" X 3/16"	10PLAT-014	1.00	90,160.00	90,160.00
PLIEGO LIJA AGUA ABRACOL #150	10LIJA-033	1.00	2,300.00	2,300.00
PLIEGO LIJA AGUA ABRACOL #80	10LIJA-030	1.00	2,070.00	2,070.00
ROLLO CINTA PAPEL 5 CM X 75 MT	10CINA-006	1.00	12,650.00	12,650.00
SANITARIO P6 COMBO LAGUNA BLANCO S/P	101411	1.00	561,775.00	561,775.00
SIFON BOTELLA RIOPLAST PARA LAVAMANOS GRIS	10SIFO-011	1.00	10,925.00	10,925.00
SIFON SANITARIO 2"	10SIFS-002	1.00	5,865.00	5,865.00
SIFON SANITARIO 4"	10SIFS-004	1.00	24,150.00	24,150.00
SILICONA TUBO TRANSPARENTE WALTEKSI	104131	1.00	8,625.00	8,625.00
TEFLON INDUSTRIAL ATLANTIS X 15 MTS	10CITE-006	1.00	2,875.00	2,875.00
TORNILLO AUTOPERFORANTE 12X3"	10473	1.00	690.00	690.00
TORNILLO NEGRO DRYWAL CORTO 7 X 7/16"	10TORD-001	1.00	23.00	23.00
TUBO EXTRUCTURAL 100X50 EN 2.0MM	10TUBO-174	1.00	181,700.00	181,700.00
TUBO PRESION PVC RDE 13.5 DE 1"X6 MTRS	10TUBO-049	1.00	26,450.00	26,450.00
TUBO PRESION PVC RDE 9 DE 1/2X6 MTRS	10TUBO-047	1.00	14,375.00	14,375.00
TUBO RECTANGULAR 2X1 CALIBRE 18 X6 MTRS	10TUBO-022	1.00	43,700.00	43,700.00
TUBO RECTANGULAR 3X1 1/2 CALIBRE 18 X6 MTRS	10TUBO-026	1.00	68,425.00	68,425.00
TUBO SANITARIO LIVIANO 2" X 6 MTRS	10TUBO-132	1.00	23,000.00	23,000.00
TUBO SANITARIO SEMI PESADO 2" X 6 MTRS	10TUBO-087	1.00	27,600.00	27,600.00
TUBO SANITARIO SEMI PESADO 2" X 6 MTRS	10TUBO-087	1.00	27,600.00	27,600.00
UNION PRESION PVC DE 1/2"	10UNIP-001	1.00	460.00	460.00
UNION SANITARIA 4"	10UNIS-004	1.00	7,820.00	7,820.00
VARILLA CORRUGADA 1/2" 12MMX6 MTRS PAZ DEL RIO	10VARI-007	1.00	26,795.00	26,795.00
VARILLA CORRUGADA 1/2"12.5 MMX6 MTRS PAZ DEL RIO	10VARI-006	1.00	2,990.00	2,990.00

FerreLlanos
Lo Mejor del Llano

Nit.12,538,841-1
CALLE 15 15 27
7-8886466/3104816009
ARAUCA-TAME

COTIZACION KCOT - 1247

Fecha : viernes, 15 de mayo de 2026

Señor(es) **GOBERNACION DE ARAUCA**
Nit/Cc. 800102838-5

Dirección: CLL 20 22 19
Teléfono: 8856998

Descripción	Código	Cant.	Valor	Total
VARILLA CORRUGADA 3/8" 9MMX6 MTRS PAZ DEL RIO	10VARI-010	1.00	15,525.00	15,525.00
VARILLA CORRUGADA 3/8" 9.5MMX6 MTRS PAZ DEL RIO	10VARI-033	1.00	17,480.00	17,480.00
VARILLA CORRUGADA 5/8 X 6 MTRS PAZ DEL RIO	10VARI-005	1.00	47,035.00	47,035.00
VARILLA GRAFILADA (1/4) 6.5 MM	10VARI-039	1.00	8,740.00	8,740.00
VIGUETA DRYWAL X 2.44 MTS	10VIGUE-001	1.00	4,600.00	4,600.00

Gravado :	1,800,501.00
No Gravado :	0.00
Descnto :	0.00
Impuestos :	342,007.00
Ded/Retefte:	0.00
	2,142,508.00

NOTAS:

Elaboró	Entrega	Recibe a satisfacción
Imprime		

Software MAFE (www.antar.com.co)

Gmail

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

Solicitud de cotización – Insumos (materiales y elementos varios) para proyectos de infraestructura física educativa.

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co> 8 de mayo de 2026 a las 11:41
Para: ferrellanostame@yahoo.es
Cco: Eduard Mora Cabrera <edmora81@gmail.com>

Referencia: Gobernación de Arauca - Secretaria de educación Departamental

Asunto: Solicitud de cotización – Insumos (materiales y elementos varios) para proyectos de infraestructura física educativa.

Cordial Saludo;

La Secretaría de Educación Departamental de Arauca, en cumplimiento de sus procesos de planeación y estructuración de proyectos de inversión, se encuentra adelantando el estudio de mercado para el mejoramiento y/o construcción y/o adecuación y/o ampliación de infraestructura física de instituciones educativas localizadas en el municipio de Tame.

Por lo anterior, y conociendo su experiencia en el sector, solicitamos comedidamente la presentación de una cotización formal dentro de la cual se consideren los conceptos rentísticos departamentales y la carga tributaria Nacional para proveer los siguientes materiales:

2. MATERIALES A COTIZAR:

MATERIAL	UNIDAD	VALOR POR UNIDAD
ESTACA DE MADERA H=50CM	UND	
TELA VERDE ALTURA 2.1 M	M	
MADERA LISTON 5X10X300 CM	UND	
MADERA TABLA 2X30X300 CM	UND	
MADERA LISTÓN 5X5X300CM	UND	
PUNTILLA DE HIERRO	LB	
DESMOLDANTE ECOLOGICO	KG	
LAMINA METALDECK 2" CAL 22	M2	
ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAL GRADO 60000 PSI (FY=4200 KG/CM2)	KG	
LIJA # 80	UND	
PINTURA VINILO TIPO 1-	GALON	
CINTA DE ENMASCARAR 24 mm x 40 m	UND	
LIJA DE AGUA #150	UND	
TUBO RECTANGULAR 150X100MM 6MMX6M	ML	
DISOLVENTE THINNER	GALON	
TORNILLO AUTOPERFORANTE DE FIJACION EN CRESTA	UND	
CORNIZA EN PVC	M	
ANGULO GALVANIZADO 1*1 PULG. 2.44 M.	M	

MATERIAL	UNIDAD	VALOR POR UNIDAD
LAMINA DE PVC PARA CIELORRASO 0.30X5.95 M 7 MM	M2	
PUNTILLA DE ACERO	LB	
OMEGA GALVANIZADA 2.44 M.	UND	
VIGUETA GALVANIZADA 2.44 M.	UND	
TORNILLO CORTO DE ESTRUCTURA	UND	
TUBERIA RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE 50X30X2.0 MM	ML	
TUBERIA RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE 76X38X2.0 MM	ML	
VIDRIO 6 MM	M2	
SILICONA	TUBO	
CERAMICA DE PISO 30X30 ANTIDESLIZANTE O SIMILAR	M2	
PEGACORD CORONA BLANCO O SIMILAR	KG	
BOQUILLA PARA JUNTA ESTRECHA	KG	
ENCHAPE DE PISO PORCELÁNICO TABLETA TOLEDO 30X30 GRES MULTICOLOR	M2	
ENCHAPE DE PISO VINILICO SPC COLOR MADERA NATURAL 0,18X1,22M O SIMILAR INCLUYE ESPUMA IXPE	M2	
SELLANTE ELASTICO PARA JUNTAS FLEXIBLES 300 ML	UND	
TUBO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	
PLACA DRYWALL 1,22X2,44M (1/2")	M2	
CANAL PERIMETRAL 2 1/2" (3M)	ML	
PARAL GALVANIZADO 2 1/2" (3M)	ML	
TORNILLO ESTRUCTURAL (1/2" PUNTA BROCA)	UND	
TORNILLO PLACA (1" PUNTA FINA)	UND	
CINTA DE PAPEL (ROLLO 75M)	ML	
MASILLA DRYWALL (CAJA/CUÑETE)	KG	
ESQUINERO PVC 2.44M C/U	UND	
TORNILLO EXTRAPLANO	UND	
VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO Y VIDRIO 4MM	M2	
TORNILLO DE ANCLAJE 3/8*4 PULG.	UND	
PUERTA ALUMINIO TERMOLACADA O SIMILAR CON CERRADURA A UN PUNTO DE CIERRE Y ACCESORIOS	M2	
PREMARCO DE ACERO GALVANIZADO	UND	
ESPUMA POLIURETANO 750 CM3	UND	
MASILLA SILICONA NEUTRA 300 CM3	UND	
DISCO PULIDORA 4"	UND	
PLATINA 3/16" X 2"	ML	
PERNOS 3/8"	UND	
TUBO RECTANGULAR ACERO 4"X2"	ML	
TUBO CUADRADO ACERO 5/8"	ML	
CERRADURA SOBREPONER 60 MM YALE O SIMILAR	UND	
BISAGRAS DE ACERO 4X4X3MM	UND	
PASADOR DE VARILLA DE 5/8 PARA SOLDAR	UND	
CAJA PORTACERRADURA METÁLICA EN LÁMINA C.14	UND	
SUB BASE GRANULAR	M3	
MADERA LISTON 5X5X300 CM	UND	

MATERIAL	UNIDAD	VALOR POR UNIDAD
TUBO RECTANGULAR 100X50MM 2MMX6M	ML	
LAMINA GALVANIZADA 1*2M.-CAL.18-1.15MM.	UND	
SOPORTE EN ANGULO PARA CANAL METALICA	UND	
VIDRIO 4MM	M2	
RIEL ACERO U-100 3 METROS	ML	
CORREDERA D-100	UND	
CERRADURA PARA PUERTA CORREDIZA	UND	
CERÁMICA MÁRMOL BLANCO 30X60CM	M2	
PISO CERÁMICO MANTIS GRIS MT 51X51CM	M2	
SANITARIO DOS PIEZAS CIERRE Y ASIENTO TRADICIONAL	UND	
KIT SANITARIO COMPLETO (MANGUERAS,ACCESORIOS)	UND	
LAVAMANOS BLANCO 1 LLAVE	UND	
GRIFERIA LAVAMANOS BLANCO	UND	
GRIFERÍA DUCHA SENCILLA BALTA DALIA	UND	
CINTA TEFLON 10 M 1/2"	UND	
TUBERIA PVC SANITARIA 2 PULG	ML	
SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4 GLN.	UND	
LIMPIADOR REMOVEDOR	1/4GL	
TUBERIA PVC SANITARIA 4 PULG	ML	
UNION PVC SANITARIA 4 PULG	UND	
CODO PVC 90° CXC 2 PULG	UND	
MADERA 2X15X300 CM 3 USOS	UND	
MARCO 70X70 CM EN ANGULO 1 1/2 X 3/16" METALICO 90X90 CM PARA CAJA	UND	
MARCO 65X65 CM EN PLATINA 2" X 3/16"	UND	
SIFON PVC 180° SIN CODO 2 PULG	UND	
SIFON PVC 135° CON CODO 4 PULG	UND	
TUBERIA PVC PRESION RDE 21 1 PULG L=6M	ML	
ADAPTADOR MACHO PVC 1/2 PULG.	UND	
ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 PULG	UND	
CAJA PLASTICA PARA MEDIDOR DE AGUA	UND	
MEDIDOR DE 1/2" VOLUMÉTRICO PD-A (R200 V15 G3/4 F115)	UND	
VALVULA DE BOLA MANIJA 1/2 PULG	UND	
VALVULA DE CHEQUE 1/2"	UND	
COLLAR DE DERIVACION 3X1/2 PULG	UND	
TUBERIA PVC PRESION RDE 13.5 1/2 PULG L=6M	ML	
UNION PVC PRESION 1/2 PULG	UND	
CODO 90° PVC PRESION 1/2 PULG.	UND	
LLAVE DE JARDIN CROMADA 1/2"	UND	
CODO PVC 90° CXC 4 PULG	UND	
GRAPA DE FIJACION TUBO DE 4"	UND	

2. REQUISITOS DE LA COTIZACIÓN:

- Debe encontrarse en letra clara y legible si es diligenciada a mano o preferiblemente digitada en computador.
- No se permiten tachones, enmendaduras, borrones, entre otros que puedan comprometer la veracidad del documento y pensar que ha sido alterado.
- La firma debe ser legible y debe ser firmada a puño y letra y luego si escaneada (PDF) o en foto nítida (imagen).
- En el momento de la visita de inspección, el Inspector verificará la autenticidad del diligenciamiento y firma de la declaración de cumplimiento del constructor cuando se valide la presencia del constructor en la obra, chequeando el ítem 1.2 del formato ITC-FO-AV Acta de visita.

d. La firma la declaración de cumplimiento debe tener una coincidenci con la firma del acta de visita o documentos soportes del proceso de inspección.

e. Planos firmados de lo diseñado en donde se incluya la Información del alcance de la instalacion y su ubicación. (RETIE 3.2.3) Deben contemplar de forma legible el nombre, apellidos y número de matrícula profesional de la persona o personas que intervinieron en eldiseño y planos finales firmados (artículo 3.2.2 literal e)

f. Memorias de cálculo firmadas. (RETIE 3.2.2 literal e y 3.2.3) Deben contemplar de forma legible el nombre, apellidos y número de matrícula profesional de la persona o personas que intervinieron en el diseño. Deben incluir diseño detallado (RETIE 3.3.1.1), Diseño Básico (RETIE 3.3.1.2), Esquema Constructivo (RETIE 3.3.2.1), Análisis de riesgos (art 4.3.8.1 del RETIE 40117/2024), Listado dereferentes normativos empleados para el diseño (Normas técnicas, códigos y estándares de operador de red).

g. Manuales de operación y mantenimiento. (3.2.2 literal e RETIE 40117/2024) Donde se señalen las recomendaciones al usuario para no generar condiciones de alto riesgo de origen eléctrico.

h. Documento de especificación y justificación de cambios en el diseño. (Si aplica)

i. Fotocopia cédula de ciudadanía del propietario de la instalación o RUT si es persona jurídica.

j. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del personal competente como responsable de la instalación (Tener en cuenta la competencia otorgada por la matrícula profesional y la ley que lo regula) (Articulo 4.3.8.2 Literal e)

k. Fotocopia de Matrícula profesional del personal competente a cargo del diseño de la instalación. (Artículo 4.3.8.1 Literal d)

l. Fotocopia de Matrícula profesional del personal competente como Interventor de la instalación (cuando aplique)

m. Documento escrito firmado por el delegante y el delegado, con la Matrícula profesional del delegado (Cuando aplique) (4.3.1 Literal hdel RETIE 40117/2024)

n. Certificados de conformidad de los productos instalados en la obra, previamente validado por el responsable de la construcción eléctrica. (3.2.2 Parágrafo 3 del RETIE 40117/2024)

o. Fotocopia de Inscripción en el Registro de productos e importadores de productos (bienes o servicios) sujetos al cumplimiento dereglamentos técnicos de la SIC. (RETIE Articulo 3.2.2 literal c).

Adicionalmente para Instalaciones eléctricas NUEVAS en lugares clasificados como peligrosos que se inspeccionen bajo la Res. 40117 de 2024 se requiere entregar en medio magnético o físico:

a. Experiencia certificada del personal calificado y competente responsable del diseño eléctrico de la instalación (RETIE numeral 3.28.3.1Literal i, r)

b. Experiencia certificada del personal calificado y competente responsable de la construcción eléctrica. (RETIE numeral 3.28.3.1 Literal r).

Para RETILAP bajo Resolución 180540 de 2010.

2.2.1.1. Inspección de revisión en instalaciones:

Para instalaciones que requieran Inspección de revisión o Recertificación el cliente debe entregar a IT CERTIFICA S.A.S el (los) dictámenes(s) emitido(s) anteriormente aprobando la conformidad de la instalación eléctrica de la obra a inspeccionar; dictamen(es) expedido(s) por Organismos de Inspección acreditados en su momento. Atendiendo al numeral 34.11 "Revisión de las instalaciones" de la Resolución 40293 de 2021 literal a: "Todas las instalaciones objeto del presente reglamento se les debe verificar que no presentan alto riesgo, mediante inspecciones técnicas adelantadas por Organismos de Inspección acreditados para ese fin. La periodicidad de la revisión de las instalaciones de uso final será de máximo diez años para las instalaciones básicas y cinco años para las instalaciones clasificadas como especiales".

Para la inspección de revisión de instalaciones bajo la Res. 90708 de 2013 en el numeral 34.6:

Vigencia de los dictámenes de inspección. Para instalaciones construidas antes del 1 de mayo del 2005, no será exigible el dictamen, para lo cual presentarán evidencia validando la fecha de construcción de la obra. Cuando aplique se solicitará una carta firmada por el constructor, donde indique la fecha de terminación de la instalación que demuestre que no le aplica RETIE.

Para la inspección de revisión de instalaciones bajo la Res. 40117 de 2024 en el numeral 4.3.8.3:

La evaluación de la conformidad involucra la declaración de cumplimiento de la operación y mantenimiento de una instalación que ya fue dictaminada y la cual deberá ser verificada en el proceso de revisión de la instalación con base en sus especificaciones constructivas, acorde con losiguiente:

Estar acompañada como mínimo de la siguiente documentación:

a. Declaración de cumplimiento de la operación y mantenimiento
b. Dictamen inicial de la instalación y dictámenes de las revisiones anteriores (Si aplica) expedidos por Organismo de Inspección acreditado. (Parágrafo 2 del artículo 4.3.4) En caso de no disponer de estos, el dueño o tenedor de la instalación deberá emitir una declaración juramentada de que la instalación contaba con el(los) respectivo(s) dictamen(es), indicando las razones por las cualesno dispone de los mismos.
c. Planos finales firmados en los que se incluya la Información del alcance de la instalación, su ubicación y propietario
d. Documentación legal del operador y/o mantenedor (Persona competente)
e. Manuales de operación, mantenimiento, manejo de pérdidas, disposición de residuos de las instalaciones
f. Planes y actividades para operación y mantenimiento.

2.2.2. RETILAP

La documentación requerida para la contratación del servicio de inspección está basada en lo exigido en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP

a. Fotocopia de documento de identidad o RUT del propietario.
b. Fotocopia de la Matricula Profesional del responsable de la construcción
c. Fotocopia de la Matricula Profesional del diseñador
d. Fotocopia de la Matricula Profesional del interventor (si aplica)
e. Formación académica en materia de iluminación, experiencia certificable o certificado de la competencia profesional, del Diseñador (numeral 110.3 de Res 181331 de 2009 y Res 40150 de 2024) y del Constructor (numeral 110.4 de Res 181331 de 2009 y Res 40150 de 2024).
f. Diseño detallado, dando cumplimiento al numeral 210.2.3 del RETILAP. .

- Planos de montaje y distribución de luminarias
- Memorias descriptivas y cálculos fotométricos
- Cálculos eléctricos
- Una propuesta de esquema funcional de la instalación para propiciar el uso racional de la energía.
- El esquema y programa de mantenimiento
- Especificaciones de los equipos recomendados (fichas técnicas de las luminarias)

g. Declaración de Cumplimiento con el Reglamento técnico de Iluminación y alumbrado público RETILAP. (Artículo 610.3.a último párrafo y 820.4.1 de la Res. 181331 de 2009 y artículo 4.3.1 de la Res 40150 de 2024) por parte del Constructor. Se debe suministrar una (1) declaración por unidad funcional a inspeccionar, en original o digital siempre y cuando cumpla con las siguientes especificaciones:

- Debe encontrarse en letra clara y legible si es diligenciada a mano o preferiblemente digitada en computador.
- No se permiten tachones, enmendaduras, borrones, entre otros que puedan comprometer la veracidad del documento y pensar que ha sido alterado.
- La firma debe ser legible y debe ser firmada a puño y letra y luego si escaneada (PDF) o en foto nítida (imagen).
- En el momento de la visita de inspección, el Inspector verificará la autenticidad del diligenciamiento y firma de la declaración de cumplimiento del constructor cuando se valide la presencia del constructor en la obra, chequeando el ítem 1.2 del formato ITC-FO-AV Acta de visita.

h. Declaración de Cumplimiento con el Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP (Artículo 820.4.1 Res. 181331 de 2009 y artículo 4.3.1 de la Res 40150 de 2024) por parte del Diseñador.

i. Certificados de los productos en RETILAP que apliquen (numeral 110.2, tabla 110.2ª de la res 188331 de 2009 y titulo 2 de la Res 40150 de 2024)

j. Inscripción en el Registro de productos e importadores de productos (bienes o servicios) sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos en RETILAP de la SIC

k. Certificado de Cumplimiento RETIE emitido por un Organismo Evaluador de la Conformidad acreditado.

Para RETILAP bajo Resolución 40150 de 2024

a. Fotocopia de documento de identidad o RUT del propietario.

b. Fotocopia del documento legal del constructor (Matricula profesional). de ingeniero eléctrico, electricista o electromecánico (Artículo 4.4.1.)

c. Fotocopia del documento legal del diseñador (Matricula profesional) en la especialidad que lo habilite a realizar diseño, construcción y/o interventoría (4.3.18.1. Diseño y Artículo 4.4.1. Requisitos generales)

d. Fotocopia del documento legal del interventor (Matricula profesional) en la especialidad que lo habilite a realizar diseño, construcción y/o interventoría (4.3.18.1. Diseño y Artículo 4.4.1. Requisitos generales)

e. Documentación soporte de inicio de obra (actas de inicio o contratos). (4.3.18.2. Construcción)

f. El diseño detallado de los proyectos de iluminación debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Memoria de cálculo (3.1.4.2. Diseño básico 1 / 4.3.18.1. Diseño)
- Plano básico que muestre la distribución de las luminarias, las mallas de cálculo, las cuales deben especificar a qué zona corresponden, con sus respectivos valores de iluminación, uniformidades, valores de deslumbramiento y demás datos necesarios, tales como: la altura a la cual deben ser instalados los equipos y los ángulos de inclinación (cuando aplique) entre otros. El plano debe incluir las respectivas convenciones y cuadro de cantidades. Información básica de las luminarias, Fichas técnicas y especificaciones de las fuentes luminosas o equipos (3.1.4.2. Diseño básico 3 a) / 4.3.18.1. Diseño)
- Fichas técnicas de las fuentes luminosas o equipos y especificaciones de instalación y montaje. (3.1.4.2. Diseño básico 3 b)
- Resumen general de niveles de iluminación obtenidos en cada zona calculada
- Determinar los índices de reproducción de color óptimos para cada tipo de aplicación.
- Especificar la vida promedio de las fuentes o equipos de iluminación.
- Mallas de cálculo en las que se especifique la zona a la cual corresponde y que muestre los valores promedio obtenidos, con sus respectivas uniformidades
- Diagrama de distribución de luminarias por zona
- Diseños de iluminación de emergencia cuando se trate de iluminación interior, iluminación exterior y espacios con concentración de 50 personas o más. (3.1.4.2. Diseño básico 2)
- El cálculo de requerimiento energético de los equipos de iluminación
- Tipos de requerimientos de control y equipos asociados, cuando aplique.
- Evaluación técnico-económica de tres fabricantes diferentes, para los sistemas de iluminación de alumbrado público.
- Para proyectos de iluminación deportiva, se deben entregar los planos detallados de instalación de los equipos con alturas y fotometrías utilizadas.
- Una propuesta de esquema funcional de la instalación para proporcionar el uso racional de la energía
- Programa de mantenimiento, Plan de mantenimiento y el factor de mantenimiento adecuado para sistema de iluminación.
- los manuales de instalación y montaje de los equipos que hacen parte del sistema de iluminación y la información adiciona.
- Análisis de riesgos.
- Listado de referentes normativos empleados para el diseño (Normas técnicas, códigos y estándares de operador de red).

g. Declaración de Cumplimiento del Constructor con el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP: La persona calificada responsable de la construcción del sistema de iluminación deberá declarar el cumplimiento del RETILAP, diligenciando el formato "Declaración de Cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones de Iluminación y Alumbrado Público". (4.3.7.b) Se debe suministrar una (1) declaración en original o digital siempre y cuando cumpla con las siguientes especificaciones:

- Debe encontrarse en letra clara y legible si es diligenciada a mano o preferiblemente digitada en computador.
- No se permiten tachones, enmendaduras, borrones, entre otros que puedan comprometer la veracidad del documento y pensar que ha sido alterado.
- La firma debe ser legible y debe ser firmada a puño y letra y luego si escaneada (PDF) o en foto nítida (imagen).
- En el momento de la visita de inspección, el Inspector verificará la autenticidad del diligenciamiento y firma de la declaración de cumplimiento del constructor cuando se valide la presencia del constructor en la obra, chequeando el ítem 1.2 del formato ITC-FO-AV Acta de visita.

También, se puede aceptar la declaración con un anexo donde se describa muy bien el alcance y que no existan incongruencias tanto en las direcciones, como en las personas responsables del diseño y la construcción. La declaración y la hoja de anexo se debe dejar muy bien relacionada y se debe firmar las dos). Esta declaración se considera un documento público que es emitido bajo la gravedad de juramento y que se constituye en documento fundamental del proceso de certificación, quien la suscribe asume la responsabilidad de los efectos de la instalación de iluminación.

h. Declaración de cumplimiento del Diseñador: La persona responsable del diseño de un sistema de iluminación deberá entregar un documento en el cual manifieste que el diseño cumple los requisitos aplicables del RETILAP y además deberá contener su nombre, su firma, así como su matrícula profesional. (4.3.7.a, 3.1.4.2. Diseño básico 3 c))
i. Declaración de cumplimiento de operación y mantenimiento de instalaciones de sistemas de iluminación bajo el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP (4.3.7.c), si aplica.
i. Declaración de Proveedor (Declaración de Primera parte) software de iluminación: La Declaración de Proveedor debe ser emitida porel productor para Colombia o por el desarrollador del software, según aplique.
j. Certificados de los productos instalados en la instalación, previamente validado por el responsable de la construcción. (RETILAP (Libro 2) Estos certificados deben estar vigentes, emitidos por un organismo certificados de productos acreditado por ONAC, certificado bajo la resolución vigente del RETILAP. Tabla 110.2 a. Productos objeto del RETILAP.
k. Dictamen RETIE cuando es nuevo Artículo 4.3.2., expansión o modernización. o Dictamen de inspección anterior (certificación o renovación)
l. Formación académica de diseñador, constructor e interventor en materia de iluminación, que consistirá, como mínimo, en un Diplomado con una duración de al menos 120 horas de capacitación en iluminación y/o alumbrado público o títulos de especializaciones,maestrías o doctorados (Artículo 4.4.1. / Artículo 4.4.2.)
m. Curso de profundización de mínimo de 40 horas para el diseñador, el constructor y el interventor ii) Iluminación en escenarios deportivos profesionales.
n. Certificación de interventoría de experiencia laboral del ejercicio profesional de mínimo tres años en una o más de las siguientes actividades: diseño, construcción, operación, mantenimiento, supervisión, interventoría, inspección y/o dirección de organismos deinspección de instalaciones de sistemas de iluminación interior y/o exterior y/o alumbrado público.
o. Documento del constructor con especificación y justificación de cambios en el diseño, o diseñador.
p. Manuales de operación y mantenimiento, Manuales particulares de la instalación ajustados a la construcción realizada.
q. Documento o contrato de interventoría por los municipios o distritos durante el proceso de contratación del servicio de interventoría delos sistemas de alumbrado públicos
r. Documento descriptivo del proceso de inspección se buscará la trazabilidad de las diferentes etapas de la instalación de iluminación, incluidas las destinadas a alumbrado público, por las personas competentes que participaron en el diseño, construcción e interventoría cuando aplique.
s. Libro de registro mensual de informes por el personal asignado de la verificación de la funcionalidad del sistema de iluminación de emergencia por personal asignado para estas labores o asignado por la administracion de la construcción, local, edificio, condominioo similar.
t. Copia de Inscripción en el Registro de Productores e Importadores y Prestadores de Servicios de Diseñador y del constructor (Artículo4.4.1. Requisitos generales)
u. Documento escrito firmado por el delegante y el delegado, responsable de la construcción, debe ser un profesional de la misma competencia técnica y legal del responsable de la construcción o operación y mantenimiento. En el dictamen se dejará constancia delhecho. Si el constructor no se encuentra en sitio.

Nota 1: El diseño detallado aplica para las siguientes instalaciones: (3.1.4.3)

1. Proyectos de iluminación de áreas iguales o superiores a 100 m2.
2. Proyectos de alumbrado público de más de cuatro luminarias.
3. Lugares con alta concentración de personas (mayor o igual a 50) o aquellas que en cualquier momento puedan reunir simultáneamente 50 personas o más.
4. Instalaciones de sistemas de iluminación industrial.
5. Proyectos de iluminación deportiva.
6. Todas las instalaciones que requieren de Certificación Plena establecidas en el Libro 4.

Nota 2: Documentos adicionales si la inspección es 4.3.18.3. Operación y mantenimiento

1. Documentación legal del operador y/o mantenedor (Persona competente).
2. Planes y actividades para operación y mantenimiento.
3. Registro del mantenimiento de las especificaciones constructivas de productos y equipos instalados de acuerdo con manuales ajustados.
4. Registro de la implementación de ajustes y cambios en productos y equipos con las especificaciones definidas para la mitigación de riesgos de acuerdo con manuales ajustados.
5. Registro de la realización de la operación de acuerdo con manuales actualizados.
6. Registro de la implementación de ajustes y cambios en productos y equipos con las especificaciones definidas para la mitigación de riesgos de acuerdo con manuales ajustados.
7. Registro de realización de mediciones y registros necesarios en la operación y mantenimiento de la instalación en particular.
8. Manuales de operación, mantenimiento, manejo de pérdidas, disposición de residuos de las instalaciones.

Para la inspección de revisión de instalaciones bajo la Res. 90708 de 2013 en el numeral 34.6:

1. Declaración de cumplimiento de la operación y mantenimiento de una instalación. RETILAP Formato 4.3.7.c
2. Dictamen de la instalación expedido por Organismo de Inspección acreditado. RETILAP 4.3.18.3 (1) (a)
3. Planos finales firmados en los que se incluya la Información del alcance de la instalación, su ubicación y propietario RETILAP 4.3.8.3(1) (b)
4. Documentación legal del operador y/o mantenedor (Persona competente) RETILAP 4.3.18.3 (1) (c)
5. Manuales de operación, mantenimiento, manejo de pérdidas, disposición de residuos de las instalaciones RETILAP 4.3.18.3 (1) (d)
6. Planes y actividades para operación y mantenimiento. RETILAP 4.3.18.3 (1) (e)
7. Copia de Inscripción en el Registro de productos e importadores y Prestadores de Servicios

2.2.3. RITEL

La documentación requerida para la contratación del servicio de inspección está basada en lo exigido en el Reglamento Técnico para Redes internas de Telecomunicaciones RITEL, artículo 15, numeral 6.2: Procedimiento para la inspección, Apéndice 1, formato 2: verificación de la infraestructura de soporte y formato 3 red de acceso al servicio TDT, se exige la siguiente documentación:

2.2.3.1. Infraestructura De Soporte

a. Declaración de Cumplimiento RITEL del constructor debidamente diligenciada y firmada por el responsable de la construcción. Se debe suministrar con firma en original o firma digital siempre cuando cumpla con las siguientes especificaciones: • Debe encontrarse en letra clara y legible si es diligenciada a mano o preferiblemente digitada en computador. • No se permiten tachones, enmendaduras, borrones, entre otros que puedan comprometer la veracidad del documento y pensar que ha sido alterado. • La firma debe ser legible y debe ser firmada a puño y letra y luego si escaneada (PDF) o en foto nítida (imagen). • En el momento de la visita de inspección, el Inspector verificará la autenticidad del diligenciamiento y firma de la declaración de cumplimiento del constructor cuando se valide la presencia del constructor en la obra, chequeando el ítem 1.2 del formato ITC-FO-AV Acta de visita.	Artículo 18 literal (a) de la Resolución 6771 de 2022

c. Diseños de la infraestructura Soporte de la Red Interna de Telecomunicaciones- RITEL aprobado y firmado por un ingeniero electrónico, de telecomunicaciones, electricista oeléctrico con matrícula profesional vigente.	Artículo 4 numeral 1 y Artículo 18 literal (e) de la Resolución 6771 de 2022
d. Informe de Site Surveys. El informe debe estar conformado al menos por un plano de ubicación geográfica del predio sobre el cual se desarrollará el proyecto constructivo, registro fotográfico del predio antes del desarrollo constructivo y registro fotográfico de todala infraestructura soporte.	Artículo 18 literal (e) de la Resolución 6771 de 2022
d. Copia de la matrícula profesional del diseñador de la infraestructura soporte para la red interna de telecomunicaciones	Artículo 4 numeral 1 de la Resolución 6771 de 2022
e. Certificado con formación o educación no inferior a treinta y cinco (35) horas en curso(s) que acredite competencias en el diseño y dimensionamiento de la infraestructura soporte para el cumplimiento de RITEL. para los tecnólogos o profesionales encargados del diseño de lainfraestructura soporte.	Artículo 4 numeral 1 de la Resolución 6771 de 2022
f. Copia de la Matrícula profesional del constructor de la infraestructura de soporte para la red interna de telecomunicaciones.	
g. Copia de inscripción en el Registro Único de Productores e Importadores (RUPI) Verificar que dicha inscripción cuente con la resolución en la que se va a realizar la inspección.	Artículo 14 de la Resolución 5993 de 2020
h. Certificado de productos utilizados en la infraestructura de soporte.	Artículo 18 de la Resolución 6771 de 2022
i. Certificado RETIE	Artículo 20. Formato 2 de la Resolución 6771 de 2022
j. Copia Cédula de ciudadanía o NIT del propietario de la instalación. (Opcional)	
k. Licencia de construcción (Opcional)	

2.2.3.2. Infraestructura Consumible- TDT

a. Declaración de Cumplimiento RITEL del constructor debidamente diligenciada y firmada por el responsable de la construcción. Se debe suministrar con firma en original o firma digital siempre cuando cumpla con las siguientes especificaciones: • Debe encontrarse en letra clara y legible si es diligenciada a mano o preferiblemente digitada en computador. • No se permiten tachones, enmendaduras, borrones, entre otros que puedan comprometer la veracidad del documento y pensar que ha sido alterado. • La firma debe ser legible y debe ser firmada a puño y letra y luego si escaneada (PDF) o en foto nítida (imagen). • En el momento de la visita de inspección, el Inspector verificará la autenticidad del diligenciamiento y firma de la declaración de cumplimiento del constructor cuando se valide la presencia del constructor en la obra, chequeando el ítem 1.2 del formato ITC-FO-AV Acta de visita.	Artículo 18 literal (a) de la Resolución 6771 de 2022
b. Diseños de la red para el acceso al servicio de Televisión Digital Terrestre – TDT. Aprobado y firmado por un ingeniero electrónico, de telecomunicaciones, electricista o eléctrico con matrícula profesional vigente..	Artículo 4 numeral 3 y Artículo 18 literal (e) de la Resolución 6771 de 2022
c. Informe de Site Surveys. El informe debe estar conformado al menos por un plano de ubicación geográfica del predio sobre el cual se desarrollará el proyecto constructivo, registro fotográfico del predio antes del desarrollo constructivo y registro fotográfico de toda la red para el acceso al servicio de TDT.	Artículo 18 literal (e) de la Resolución 6771 de 2022

d. Copia de la matrícula profesional del diseñador de la red de Televisión Digital Terrestre.	
e. Certificado con formación o educación no inferior a veinticinco (25) horas en curso(s) que acredite competencias en la implementación de la red para el acceso al servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) para el cumplimiento de RITEL para los tecnólogos oprofesionales encargados del diseño.	Artículo 4 numeral 3 de la Resolución 6771 de 2022
f. Copia de la matrícula profesional del constructor de la red de televisión digital terrestre.	
g. Copia de inscripción en el Registro Único de Productores e Importadores (RUPI) Verificar que dicha inscripción cuente con la resolución en la que se va a realizar la inspección.	Artículo 14 de la Resolución 5993 de 2020
h. Certificados de los productos o declaración de conformidad de primera parte (según aplique) "En cuanto a los productos que forman parte de la infraestructura consumible de la red para el acceso al servicio de TDT, se podrá demostrar el cumplimiento de requisitos establecidos en el presente reglamento a través de una declaración de conformidad de primera parte, debidamente expedida por el fabricante del producto, y en cumplimiento dela norma NTC-ISO/IEC 17050 o aquella que la modifique, sustituya o complemente."	Artículo 15 de la Resolución 6771 de 2022
i. Consulta Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones respecto de la cobertura de los servicios de Televisión digital terrestre TDT del municipio donde sedesarrolla el proyecto constructivo	Artículo 4 Resolución 6771 de 2022 numeral 14
j. Certificado RETIE	Artículo 20. Formato 3 de la Resolución 6771 de 2022
k. Copia Cédula de ciudadanía o NIT del propietario de la Instalación. (Opcional)	
l. Licencia de construcción (Opcional)	
m. Planos de la red de difusión de Televisión Digital Terrestre que contengan como mínimo lo especificado en el Artículo 10. Numeral 2.4.2 de la Res. 5993 de 2020 literal a) al literal g).	Artículo 10. Numeral 2.4.2 de la Res. 5993 de 2020

2.3. Inspección a la instalación:

El inspector asignado se dirige a la instalación en la fecha y hora acordada previamente con el contacto de la instalación, con el fin de corroborar la información suministrada por el constructor eléctrico firmante de la Declaración de cumplimiento, las memorias de cálculo y los planos según la documentación requerida para el alcance contratado, verificando que la instalación cumpla con la reglamentación vigente aplicable, al igual que los productos y materiales instalados.

Dado que el proceso de inspección es una validación de la declaración de cumplimiento, en la inspección debe estar presente la persona responsable de la instalación o su delegado acompañando al inspector asignado por IT CERTIFICA S.A.S., el cual, evidenciará que la información suministrada por el constructor o propietario de la instalación (según sea el caso) de la instalación sea verídica y que la instalación cumpla con el Reglamento Técnico aplicable al alcance contratado, igualmente que los productos utilizados en la instalación tenga su correspondiente certificado de producto teniendo en cuenta:

Reglamento	Resolución	Requisito aplicable
RETIE	Resolución 90708 de 2013	Tabla 2.1 numeral 2.3. "Productos"
	Resolución 40117 de 2024	Tabla 2.1.2.1. a. Productos objeto del RETIE
RETILAP	Resolución 188331 de 2009	Tabla 110.2 a. numeral 110.0 "Productos"
	Resolución 40150 de 2024	Tabla 2. a. Productos objeto del RETILAP clasificados por categoría.
RITEL	Resolución 6771 de 2022	Formato número 4 del apéndice 1. "Lista verificación de productos del RITEL"

Es importante tener en cuenta que, en el momento de la inspección es de carácter obligatorio la presencia del responsable de la construcción o su delegado (Ingeniero, Tecnólogo y/o Técnico competente);

El número de inspecciones cotizadas en la presente oferta se estipularán en el apartado de "observaciones" enunciadas en la primera hoja del presente documento, pero se aclara que máximo se realizarán dos (2) visitas a la instalación eléctrica, una (1) inspección de la instalación y la otra de levantamiento de No Conformidades. Para ésta última visita se acordará entre las partes la fecha máxima para el levantamiento de las No Conformidades, si existieran, y posteriormente se emitirá el dictamen de inspección con el resultado de la(s) visita(s) realizada(s).

2.3.1. Especificaciones adicionales según alcance contratado:

RETIE	• Es de aclarar que es posible asignar un delegado para el acompañamiento en la inspección; sin embargo, este debe contar con la misma competencia del responsable de la instalación el cual firma la declaración de cumplimientoRETIE; • Si se requiere realizar mediciones de Tensiones de paso y de contacto, campos eléctricos o campos magnéticos el cliente debe asumir los costos adicionales en que se incurran, en todo caso la ejecución de estas mediciones sedesarrollará en un tiempo no menor a 30 días hábiles. • Para servicios de Generación, se da claridad que no se inspecciona ni se certifica procesos asociados a alta y extra alta tensión.
RETILAP	No aplica
RITEL	No aplica

2.4. Medición:

Se realizan las mediciones aplicables a la instalación de acuerdo con el alcance de la inspección.

2.5. Emisión del dictamen:

- Se emitirá un dictamen de inspección de la instalación, en el cual se especifica el resultado del proceso de inspección realizado
- La veracidad del Dictamen se puede corroborar en nuestra Página Web https://itcertifica.com o en el aplicativo SICERCO de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.
- El dictamen se emitirá en forma digital y será enviado a los correos informados y autorizados previamente por el cliente, a menos que el cliente lo solicite de forma física.
- Si se emite un dictamen No Aprobado de la instalación inspeccionada, IT CERTIFICA S.A.S. la reportará ante la SIC (Superintendencia de Industria y comercio) dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la terminación del plazo dado para cerrar las no conformidades, informando las razones de la no aprobación, junto con el nombre del proyecto, dirección, nombre del constructor y responsables y fecha de inspección.

2.6. Información pública:

Dando cumplimiento a lo establecido en los Reglamentos Técnicos correspondientes en el(los) alcance(s) contratado(s), los sitios y la información que se publicara es:

2.6.1 Página web del organismo:

El dictamen de inspección será publicado en la página web del Organismo de inspección. Se podrá consultar en la siguiente ruta https://intranet.itcertifica.com/dictum-search indicando los datos como se muestra en el siguiente ejemplo:

Código de servicio: **BY_tipo de servicio_número-año** Número de dictamen: **consecutivo**

- Tipo de servicio: Puede ser RETIE – RETILAP – RITEL según aplique.
- Número: Hace referencia al número que conforma el código del servicio.
- Año: Hace referencia a la parte final del código del servicio. Son los dos últimos dígitos del año en que se contrató el servicio.
- Número de dictamen: Es el número que aparece en la parte derecha superior del formato de dictamen. Ejemplo para RETIE 01-XXXXX, para RETILAP 02-XXXXX y para RITEL 03-XXXXX

SICERCO:

El dictamen de inspección y parte de la información será cargado en el aplicativo SICERCO de la Superintendencia de Industria y Comercio. (Aplicable para servicio RETIE, RETILAP y RITEL) dentro de los 15 días hábiles siguientes de emitido el dictamen aprobado atendiendo al numeral 4.3. de la Res. 72736 de 2022 SIC. Se podrá consultar el dictamen en la siguiente ruta https://sicerco.sic.gov.co/sicerco/certificados/administrarCertificadosCiudadano.xhtml únicamente con el número de dictamen.

Para ampliar la información puede solicitar al Organismo de inspección, el documento "ITC-IT-WB Instructivo para consulta de dictámenes"

2.7. Anulación o Revocatoria del Dictamen:

IT CERTIFICA S.A.S. puede anular o revocar el(los) dictamen(es) de inspección y reportarlo(s) ante la autoridad competente, en los siguientes casos:

- Cuando el cliente o contratante suministre documentación falsa o alterada, evidenciando la misma después de entregado el Dictamen.
- Cuando se evidencie uso del dictamen de inspección emitido por IT CERTIFICA S.A.S de forma NO ética o fraudulenta.
- Cuando se evidencie técnicamente que se actuó de mala fe por parte del contratante, posterior a la entrega del dictamen.
- Cuando se evidencien No Conformidades posteriormente por Entes de Control.
- Cuando el cliente o contratante no permita el ingreso del Equipo Evaluador de ONAC después de emitido el dictamen si se requiere.

3. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Responsabilidades de IT CERTIFICA S.A.S COMO CONTRATISTA

- El Inspector asignado debe portar sus Elementos de Protección Personal, acorde a los riesgos identificados en la obra a inspeccionar a los cuales debe previamente realizar una inspección visual con el fin de asegurar que se encuentren en óptimas condiciones para su correcto uso; de igual forma, debe portar la dotación (camisa, jean y botas dieléctricas). Ningún trabajador debe iniciar labores sin usar el equipo de protección requerido de acuerdo a los factores de riesgo a los cuales va a estar expuesto.
- En todos los procesos del sector eléctrico se debe tener disponible un kit de bloqueo, etiquetado y condenación de acuerdo con los sistemas existentes y con la posibilidad de liberaciones de energías peligrosas.
- El inspector se debe encontrar en perfectas condiciones físicas y psíquicas para el desempeño de la labor encomendada.
- Antes de iniciar la inspección debe realizar el análisis de riesgos diligenciando el formato ITC-FO-ER y demás según aplique, el cual le va a ayudar a detectar que riesgos se encuentran en la instalación a inspeccionar, evaluar que los espacios de trabajo tengan las dimensiones adecuadas y no presenten obstáculos que lo pongan en riesgo,
- hacer un breve monitoreo a los equipos de inspección que va utilizar en sitio para que de esta manera no vayan haber inconvenientes de mal uso. No debe usar elementos metálicos, verificar que la obra esta desenergizada y aplicar las 5 reglas de oro.
- Identificar junto con el responsable de la construcción o delegado las salidas de emergencia, puntos de encuentro y canales de comunicación para actuar en caso de que se presente alguna emergencia.
- Por la seguridad de los inspectores y demás personal presente en las obras, se deben seguir los lineamientos definidos en los procedimientos de servicio de Inspección RETIE, RETILAP y RITEL, el inspector NO DEBE MANIPULAR LA OBRA A NSPECCIONAR, esta actividad solo se realiza por el Responsable de la construcción o su delegado, persona la cual debe conocer la instalación y tener la formación o competencia en Electricidad, en caso que el inspector evidencie un acto o condición insegura debe parar la inspección e informar al cliente para que se tomen las medidas correspondientes a fin de eliminar el riesgo y así evitar accidentes.
- Para inspecciones donde se ejecuten actividades a más de 2 metros, se considera trabajo en alturas, por tanto el inspector debe contar con el equipo de protección individual como arnés, mosquetones, eslingas y demás equipos según aplique, la formación adecuada y debe diligenciar el formato ITC-FO-SO Permiso trabajo en alturas, en compañía del Coordinador de trabajo en alturas y aplicar los demás lineamientos acorde al tipo de escenario definidos en los Procedimientos documentado y formatos con los que cuente el cliente para la labor y el ITC-PD-TS Procedimiento para trabajo seguro en alturas definido por la empresa, esto con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021.
- En caso que se deban medir distancias de seguridad el inspector debe realizarlo acorde a lo definido en el ITC-IT-MD Mediciones De Distancias De Seguridad Y Profundidad De Ductos y contar con los elementos para realizar la medición de manera segura, Pértiga, guantes y tapete dieléctrico, siempre validando que los elementos de protección sean acordes al nivel de tensión de la instalación a intervenir.

Nota: El Organismo de Inspección no realiza maniobras de rescate en alturas, pues no cuenta con personal designado para dicha función, siendo esta una responsabilidad exclusiva del Coordinador de Trabajo en Alturas asignado por el CONTRATANTE.

ISO/IEC 17020:2012
14-OIN-021

...mente, en la página web del organismo, es posible encontrar mayor información sobre:

- Proceso de quejas y apelaciones
- Política de tratamiento de datos personales y procedimiento para la consulta, supresión, revocatoria de la autorización o rectificación de datos personales
- Condiciones contractuales del proceso de inspección del Organismo
- Y puede consultar los dictámenes emitidos con el código único del dictamen.

Cualquier inquietud por favor informarnos; esperamos la presente propuesta comercial se ajuste a sus presupuestos y sea aceptada:

Cordialmente

Sonia N. Acevedo Z.

SONIA NATALIA ACEVEDO ZORRO
LIDER COMERCIAL
IT CERTIFICA S.A.S.
Nit. 900.576.858-9

Responsabilidades del CONTRATANTE

- Asignar personal con formación para manipular instalaciones eléctricas, que cuente con los Elementos de Protección y dotación acorde a los riesgos presentes en la instalación, con sus correspondientes afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social.
- Garantizar condiciones de seguridad para que no se presenten accidentes a ninguna persona presente en el desarrollo de la actividad de inspección. Indicar en caso de que se presente una emergencia cuales son protocolos a seguir, indicando claramente las salidas de emergencia, puntos de encuentro y canales de comunicación.
- Para inspecciones donde se ejecuten actividades a más de 2 metros, se considera trabajo en alturas y será responsabilidad del CONTRATANTE dar cumplimiento a la resolución 4272 de 2021, garantizando que el personal que asigne para la actividad cuente con la formación vigente en Trabajo Seguro en Alturas, los equipos aplicables certificados, los programas, procedimientos y formatos adecuados para el desarrollo de la labor y las medidas pertinentes para la prevención y protección de accidentes laborales; todos los postes y estructuras deben ser inspeccionados cuidadosamente antes de subir a ellos, para comprobar que está en condiciones seguras para desarrollar el trabajo y que puedan sostener pesos y esfuerzos adicionales, en caso de ser necesario proveer conos, colombinas y señalización, casco con barbuquejo y equipo de alturas el cual debe estar inspeccionado anualmente y debe constar de: Arnés, Línea de vida, eslinga, eslinga de posicionamiento y demás accesorios según aplique; adicionalmente debe tramitar la documentación para la realización de labores como el permiso de Trabajo Seguro en Alturas, tramitar documentación requerida como Seguridad Social y afiliación al riesgo según la labor, junto con los permisos de ingreso a la instalación, realizar acompañamiento al inspector, manipular, realizar las maniobras requeridas para el desarrollo de la inspección y aclarar las dudas referentes a la instalación. En caso de que este no se encuentre presente se cancelará la visita.
- Cuando se realicen simulacros de rescate en alturas por parte del cliente, informar y permitir la participación de inspectores de IT CERTIFICA SAS en dicha actividad para evidenciar el cumplimiento de los requisitos de preparación y respuesta ante emergencias en los escenarios donde se desarrollen las inspecciones.
- Coordinar la logística para el cierre de vías en caso de que sea necesario para poder ejecutar las mediciones correspondientes para el caso de inspecciones en RETILAP, al igual que disponer de grúas, canastillas, o andamios según aplique para el acceso a la verificación de las luminarias instaladas, estos deben contar con la documentación al día como estar certificados y las inspecciones anuales acorde a normatividad aplicable.
- Sí el transporte es asumido por el CONTRATANTE éste debe cumplir con todas las condiciones de Seguridad para el traslado del funcionario o Contratista de ITCERTIFICA S.A.S. y se compromete a dar cumplimiento con toda la normativa legal aplicable en materia de Tránsito y transporte, además garantizará que la persona que conduzca el vehículo cuenta con licencia de conducción vigente y los documentos del carro estén al día como SOAT, Revisión Técnico Mecánica, entre otros, casco de seguridad (si el traslado es en motocicleta) ,todo con el fin de evitar cualquier tipo de accidente de tránsito; igualmente se compromete a dejar al inspector en el sitio previamente coordinado indistinto al resultado de la inspección, en caso que el CONTRATANTE decida no hacerlo, IT CERTIFICA S.A.S. cobrará a éste los gastos adicionales en que incurra el Inspector por no cumplir en la totalidad del desplazamiento.

4. PROCESO DE QUEJAS Y APELACIONES

El OEC dispone de un proceso documentado para recibir, evaluar y tomar decisiones sobre las quejas y apelaciones recibidas además de las otras solicitudes como peticiones, reclamos, sugerencias o felicitaciones, el cual puede ser consultado en la página web del https://itcertifica.com/sitio/ y en las instalaciones físicas del OEC con el fin de que el cliente conozca el procedimiento y pueda hacer uso de este recurso.

También lo puede hacer a través de la página web mencionada anteriormente, ingresando la pestaña de "PQRS Y APELACIONES" y diligenciando todos los datos que se solicitan; de la misma manera, esta información llegará al correo electrónico de Gerencia y Departamento HSEQ.

Es de aclarar que, para el caso de PQRS´s es posible realizar las solicitudes de manera verbal al ejecutivo comercial o responsable de la oferta comercial, quien apuntara la información en el formato establecido para ello, radicara dicha solicitud ante el departamento correspondiente para dar el tratamiento adecuado y posteriormente respuesta al cliente.

Para interponer una apelación, esta debe:

- Ser radicada de manera escrita y firmada por el CONTRATANTE, constructor eléctrico, propietario de la instalación o delegado.
- Para que la apelación sea válida debe contener como mínimo los siguientes datos:
    - Código del servicio (El cual puede ser consultado al OEC)
    - Nombre de la instalación o propietario.
    - No conformidad que está apelando indicando el requisito normativo que le aplique

Gmail

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA RETIE EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATICA

2 mensajes

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co> 25 de septiembre de 2026 a las 17:01
Para: erickson.paradara.certiretie@gmail.com
Cco: Eduard Mora Cabrera <edmora81@gmail.com>

Señores
CertiRetie S.A.S
Área comercial
Erickson Parada
erickson.paradara.certiretie@gmail.com
Arauca

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA RETIE EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATICA*

Respetado Saludo,

En atención a la formulación del proyecto denominado: " **REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar la cotización del RETIE, para el proyecto en mención.

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Area rural de Fortul, Resguardo Cusay la Colorada, coordenadas 6.68357777777778, -71.6658972222222
b) Plazo de ejecución: **cuarenta y cinco (45) días**
c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.
d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de OBRA de acuerdo a la ordenanza 004 de 2019, 014E de 2017 y 020 de 2020, del cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	3.50%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla para la justicia Familiar	0.50 %
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		**9.10%**

f) Contribución especial del 5% sobre contrato de obra pública mencionados en libro IV – Titulo I de la ordenanza 210 del 2025.
g) La vigencia de la cotización debe ser no menor a cuatro (4) meses

La cotización deberá ser enviada a los correos electrónicos: **educacion@arauca.gov.co** y **ecabrera@arauca.gov.co** en los tres (3) días siguientes al recibido de la presente, adjuntando certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, RUT vigente y cedula del representante legal.

Para complementar lo anterior, se adjuntan planos eléctricos y actividades propias del proyecto en la intervención de la sede

Sin otro particular,

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario SEDA

--

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario
Infraestructura Educativa – Dirección Planeamiento
Secretaría de Educación Departamental

Contáctenos:
www.sedarauca.edu.co
PQRS: sac@sedarauca.edu.co

7 adjuntos

- **OBRA A EJECUTAR SEDE RETIE.pdf** 321K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 2 DE 6.pdf** 2149K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 3 DE 6.pdf** 2181K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 4 DE 6.pdf** 2131K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 5 DE 6.pdf** 2004K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 1 DE 6.pdf** 2152K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 6 DE 6.pdf** 2196K

---

erick SON <erickson.paradara.certiretie@gmail.com> 29 de septiembre de 2026 a las 16:24
Para: Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

Respetados señores:

Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud de cotización recibida el **25 de septiembre de 2026**, nos permitimos enviar adjunta nuestra propuesta económica para la prestación de los **servicios de RETIE** correspondientes al proyecto **"Reparación locativa y mejoramiento de infraestructura física en establecimientos educativos oficiales que implementan la estrategia de residencia escolar en el departamento de Arauca"**.

Para la elaboración de nuestra propuesta se tuvieron en consideración las condiciones y requerimientos indicados en la solicitud, incluyendo las actividades a desarrollar en el sector rural de **Fortul, Resguardo Cusay La Colorada**, y el tiempo estimado para la ejecución del proyecto, correspondiente a **cuarenta y cinco (45) días**.

En los documentos anexos se encuentra la información y documentación requerida para que sea revisada y tenida en cuenta dentro del correspondiente proceso de estudio de mercado.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y quedamos disponibles para atender cualquier inquietud, aclaración o información adicional que sea requerida.

Cordialmente,

Área Comercial

[El texto citado está oculto]

COTIZACION CERTIRETIE.pdf
420K

Gmail

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA RETIE EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATICA

2 mensajes

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co> 25 de septiembre de 2026 a las 16:57
Para: comercialrretiecolombia@gmail.com
Cco: Eduard Mora Cabrera <edmora81@gmail.com>

Arauca, 25 de septiembre de 2026

Señores
Retiecolombia S.A.S
comercialrretiecolombia@gmail.com
Arauca

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA RETIE EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATICA*

Respetado Saludo,

En atención a la formulación del proyecto denominado: " **REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar la cotización del RETIE, para el proyecto en mención.

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Area rural de Fortul, Resguardo Cusay la Colorada, coordenadas 6.68357777777778, -71.6658972222222
b) Plazo de ejecución: **cuarenta y cinco (45) dias**
c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.
d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de OBRA de acuerdo a la ordenanza 004 de 2019, 014E de 2017 y 020 de 2020, del cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,60%
	Estampilla Probienestar del Adulto	3.50%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla para la justicia Familiar	0.50 %
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		**9.10%**

f) Contribución especial del 5% sobre contrato de obra pública mencionados en libro IV – Titulo I de la ordenanza 210 del 2025.

g) La vigencia de la cotización debe ser no menor a cuatro (4) meses

La cotización deberá ser enviada a los correos electrónicos: **educacion@arauca.gov.co** y **ecabrera@arauca.gov.co** en los tres (3) días siguientes al recibido de la presente, adjuntando certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, RUT vigente y cedula del representante legal.

Para complementar lo anterior, se adjuntan planos eléctricos y actividades propias del proyecto en la intervención de la sede

Sin otro particular,

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario SEDA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario
Infraestructura Educativa – Dirección Planeamiento
Secretaría de Educación Departamental

Contáctenos:
www.sedarauca.edu.co
PQRS: sac@sedarauca.edu.co

7 adjuntos

- **OBRA A EJECUTAR SEDE RETIE.pdf** 321K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 4 DE 6.pdf** 2131K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 2 DE 6.pdf** 2149K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 3 DE 6.pdf** 2181K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 1 DE 6.pdf** 2152K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 5 DE 6.pdf** 2004K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 6 DE 6.pdf** 2196K

retie colombia <comercialrretiecolombia@gmail.com> 29 de septiembre de 2026 a las 9:09
Para: Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

En atención a la solicitud de cotización de fecha **25 de septiembre de 2026**, relacionada con la prestación de los servicios de **RETIE** para el proyecto **"Reparación locativa y mejoramiento de infraestructura física en establecimientos educativos oficiales que implementan la estrategia de residencia escolar en el departamento de Arauca"**, nos permitimos remitir adjunta nuestra cotización para su respectivo estudio y consideración.

La cotización ha sido elaborada teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones indicadas en la solicitud, correspondientes a la intervención ubicada en el **área rural de Fortul, Resguardo Cusay La Colorada**, con un plazo de ejecución de **cuarenta y cinco (45) días**.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos atentos a cualquier información adicional, aclaración o documentación que sea requerida.

Cordialmente,

Area comercial.

RETIE DE COLOMBIA S.A.S

[El texto citado está oculto]

Cotización RETIECOL-1750.pdf
508K

Gmail

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA RETIE EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATICA

2 mensajes

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co> 25 de septiembre de 2026 a las 17:04
Para: direccioncomercialitcerrtifica@gmail.com
Cco: Eduard Mora Cabrera <edmora81@gmail.com>

Señores
IT Certifica S.A.S
Área comercial
direccioncomercialitcerrtifica@gmail.com
Arauca

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA RETIE EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATICA*

Respetado Saludo,

En atención a la formulación del proyecto denominado: " **REPARACIÓN LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** de manera atenta y respetuosa me permito solicitar la cotización del RETIE, para el proyecto en mención.

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Area rural de Fortul, Resguardo Cusay la Colorada, coordenadas 6.68357777777778, -71.6658972222222
b) Plazo de ejecución: **cuarenta y cinco (45) días**
c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.
d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de OBRA de acuerdo a la ordenanza 004 de 2019, 014E de 2017 y 020 de 2020, del cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	3.50%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Estampilla para la justicia Familiar	0.50 %
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		**9.10%**

f) Contribución especial del 5% sobre contrato de obra pública mencionados en libro IV – Titulo I de la ordenanza 210 del 2025.

g) La vigencia de la cotización debe ser no menor a cuatro (4) meses

La cotización deberá ser enviada a los correos electrónicos: **educacion@arauca.gov.co** y **ecabrera@arauca.gov.co** en los tres (3) días siguientes al recibido de la presente, adjuntando certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, RUT vigente y cedula del representante legal.

Para complementar lo anterior, se adjuntan planos eléctricos y actividades propias del proyecto en la intervención de la sede

Sin otro particular,

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario SEDA

--

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario
Infraestructura Educativa – Dirección Planeamiento
Secretaria de Educación Departamental

Contáctenos:
www.sedarauca.edu.co
PQRS: sac@sedarauca.edu.co

7 adjuntos

- **OBRA A EJECUTAR SEDE RETIE.pdf** 321K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 2 DE 6.pdf** 2149K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 4 DE 6.pdf** 2131K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 1 DE 6.pdf** 2152K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 3 DE 6.pdf** 2181K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 5 DE 6.pdf** 2004K
- **DISEÑO ELECTRICO_I.E MACAGUAN FORTUL-Modelo.pdf 6 DE 6.pdf** 2196K

---

direccion <direccioncomercialitcerrtifica@gmail.com> 29 de septiembre de 2026 a las 10:22
Para: Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

Respetados señores,

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud recibida el **25 de septiembre de 2026**, nos permitimos hacer llegar adjunta la **cotización correspondiente a los servicios de RETIE** requeridos para el proyecto "**Reparación locativa y mejoramiento de infraestructura física en establecimientos educativos oficiales que implementan la estrategia de residencia escolar en el departamento de Arauca**".

La propuesta económica ha sido preparada de acuerdo con las condiciones establecidas en la solicitud, teniendo en cuenta la ejecución prevista en el **área rural de Fortul, Resguardo Cusay La Colorada**, y el plazo de ejecución establecido de **cuarenta y cinco (45) días**.

Adjunto a este correo encontrarán la documentación correspondiente para su revisión y consideración dentro del proceso de estudio de mercado.

Quedamos atentos a cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que consideren necesario.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

Área comercial.

IT CERTIFICA S.A.S

[El texto citado está oculto]

IT CERTIFICA-0239-26.pdf
5284K

Gmail

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA

1 mensaje

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 19:29
Para: SERGIO ANDRÉS CLARO LÓPEZ <smsolucionesprofesionales@gmail.com>
Cco: Eduard Mora Cabrera <edmora81@gmail.com>

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA*

Respetado Saludo,

En atención a los procesos inherentes al proyecto cuyo objeto es: **"REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar cotización de las siguientes actividades y/productos señalados a continuación para uno de los componentes de la interventoria:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2.3	EDICIÓN DE INFORMES, INSUMOS DE OFICINA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS), EQUIPOS DE COMPUTO, CONSUMIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS	UND	2

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Son cuatro sedes educativas ubicadas en el área rural del municipio de Saravena (El Tutukana Sinaiaka sede - principal), area rural de Tame (I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY - sede principal), area rural de Fortul (I.E. INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN sede principal) y area rural del Municipio de Arauca (IE Sikuani playeros - sede principal).

b) Plazo de ejecución: **CUARENTA Y CINCO (45) días**

c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.

d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de interventoría de acuerdo a la ordenanza 210 de 2025, la cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		**6,10%**

La cotización podrá ser radicada en físico en la unidad de archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca, Calle 20 Cra 21

esquina Arauca-Arauca o a los correos educacion@arauca.gov.co ; ecabrera@arauca.gov.co, en el transcurso de los siguientes TRES (03) días hábiles siguientes al recibido de la presente y se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y RUT vigente.

Sin otro particular,

EDUARD MORA CABRERA
Secretario de Educación Departamental

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario
Infraestructura Educativa – Dirección Planeamiento
Secretaría de Educación Departamental

Contáctenos:
www.sedarauca.edu.co
PQRS: sac@sedarauca.edu.co

SOLICITUD COTIZACION-SYM-INTERVENTORIA RESIDENCIAS 2026.PDF
1259K

Gmail

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA

1 mensaje

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 19:26
Para: KAROL GUERRA <contratistasyasociadosgyb@gmail.com>
Cco: Eduard Mora Cabrera <edmora81@gmail.com>

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA*

Respetado Saludo,

En atención a los procesos inherentes al proyecto cuyo objeto es: **"REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar cotización de las siguientes actividades y/productos señalados a continuación para uno de los componentes de la interventoria:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2.3	EDICIÓN DE INFORMES, INSUMOS DE OFICINA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS), EQUIPOS DE COMPUTO, CONSUMIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS	UND	2

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Son cuatro sedes educativas ubicadas en el área rural del municipio de Saravena (El Tutukana Sinaiaka sede - principal), area rural de Tame (I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY - sede principal), area rural de Fortul (I.E. INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN sede principal) y area rural del Municipio de Arauca (IE Sikuani playeros - sede principal).

b) Plazo de ejecución: **CUARENTA Y CINCO (45) días**

c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.

d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de Interventoría de acuerdo a la ordenanza 210 de 2025, la cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		**6,10%**

La cotización podrá ser radicada en físico en la unidad de archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca, Calle 20 Cra 21

esquina Arauca-Arauca o a los correos educacion@arauca.gov.co ; ecabrera@arauca.gov.co, en el transcurso de los siguientes TRES (03) días hábiles siguientes al recibido de la presente y se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y RUT vigente.

Sin otro particular,

EDUARD MORA CABRERA
Secretario de Educación Departamental

--

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario
Infraestructura Educativa – Dirección Planeamiento
Secretaría de Educación Departamental

Contáctenos:
www.sedarauca.edu.co
PQRS: sac@sedarauca.edu.co

SOLICITUD COTIZACION-GYB-INTERVENTORIA RESIDENCIAS 2026.PDF
1265K

Gmail

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA -

1 mensaje

Eduard Mora Cabrera <ecabrera@arauca.gov.co>
Para: emailgrupovi@gmail.com
Cco: Eduard Mora Cabrera <edmora81@gmail.com>

23 de septiembre de 2026 a las 19:25

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA*

Respetado Saludo,

En atención a los procesos inherentes al proyecto cuyo objeto es: **"REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar cotización de las siguientes actividades y/productos señalados a continuación para uno de los componentes de la interventoria:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2.3	EDICIÓN DE INFORMES, INSUMOS DE OFICINA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS), EQUIPOS DE COMPUTO, CONSUMIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS	UND	2

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Son cuatro sedes educativas ubicadas en el área rural del municipio de Saravena (El Tutukana Sinaiaka sede - principal), area rural de Tame (I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY - sede principal), area rural de Fortul (I.E. INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN sede principal) y area rural del Municipio de Arauca (IE Sikuani playeros - sede principal).

b) Plazo de ejecución: **CUARENTA Y CINCO (45) días**

c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.

d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de Interventoría de acuerdo a la ordenanza 210 de 2025, la cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		**6,10%**

La cotización podrá ser radicada en físico en la unidad de archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca, Calle 20 Cra 21

esquina Arauca-Arauca o a los correos educacion@arauca.gov.co ; ecabrera@arauca.gov.co, en el transcurso de los siguientes TRES (03) días hábiles siguientes al recibido de la presente y se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y RUT vigente.

Sin otro particular,

EDUARD MORA CABRERA
Secretario de Educación Departamental

--

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Eduard Mora Cabrera
Profesional Universitario
Infraestructura Educativa – Dirección Planeamiento
Secretaría de Educación Departamental

Contáctenos:
www.sedarauca.edu.co
PQRS: sac@sedarauca.edu.co

SOLICITUD COTIZACION-GRUPOVI-INTERVENTORIA RESIDENCIAS 2026.PDF
1196K

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Arauca, 23 de septiembre de 2026

Señores
GRUPOVI S.A.S
Atn/ William Edmundo Portillo
emailgrupovi@gmail.com

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA*

Respetado Saludo,

En atención a los procesos inherentes al proyecto cuyo objeto es: **"REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar cotización de las siguientes actividades y/productos señalados a continuación para uno de los componentes de la interventoria:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANT.
2.3	EDICIÓN DE INFORMES, INSUMOS DE OFICINA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS), EQUIPOS DE COMPUTO, CONSUMIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS	UND	2

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Son cuatro sedes educativas ubicadas en el área rural del municipio de Saravena (El Tutukana Sinaiaka sede - principal), area rural de Tame (I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY - sede principal), area rural de Fortul (I.E. INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN sede principal) y area rural del Municipio de Arauca (IE Sikuani playeros - sede principal).
b) Plazo de ejecución: **CUARENTA Y CINCO (45) días**
c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.
d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de Interventoría de acuerdo a la ordenanza 210 de 2025, la cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, Y SUS	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%

ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
[illegible]		

La cotización podrá ser radicada en físico en la unidad de archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca, Calle 20 Cra 21 esquina Arauca-Arauca o a los correos educacion@arauca.gov.co ; ecabrera@arauca.gov.co, en el transcurso de los siguientes TRES (03) días hábiles siguientes al recibido de la presente y se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y RUT vigente.

Sin otro particular,

EDUARD MORA CABRERA
Secretario de Educación Departamental

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Arauca, 23 de septiembre de 2026

Señores
CONTRATISTAS Y ASOCIADOS G&B
R/. Karol Guerra
contratistasyasociadosgyb@gmail.com

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA*

Respetado Saludo,

En atención a los procesos inherentes al proyecto cuyo objeto es: **"REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** de manera atenta y respetuosa me permito solicitar cotización de las siguientes actividades y/productos señalados a continuación para uno de los componentes de la interventoria:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2.3	EDICIÓN DE INFORMES, INSUMOS DE OFICINA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS), EQUIPOS DE COMPUTO, CONSUMIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS	UND	2

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Son cuatro sedes educativas ubicadas en el área rural del municipio de Saravena (El Tutukana Sinaiaka sede - principal), area rural de Tame (I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY - sede principal), area rural de Fortul (I.E. INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN sede principal) y area rural del Municipio de Arauca (IE Sikuani playeros - sede principal).
b) Plazo de ejecución: **CUARENTA Y CINCO (45) días**
c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.
d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de Interventoria de acuerdo a la ordenanza 210 de 2025, la cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, Y SUS	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%

ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		**6,10%**

La cotización podrá ser radicada en físico en la unidad de archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca, Calle 20 Cra 21 esquina Arauca-Arauca o a los correos educacion@arauca.gov.co ; ecabrera@arauca.gov.co, en el transcurso de los siguientes TRES (03) días hábiles siguientes al recibido de la presente y se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y RUT vigente.

Sin otro particular,

EDUARD MORA CABRERA
Secretario de Educación Departamental

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Arauca, 23 de septiembre de 2026

Señores
S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
R/. SERGIO ANDRES CLARO
smsolucionesprofesionales@gmail.com

Referencia: *SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA*

Respetado Saludo,

En atención a los procesos inherentes al proyecto cuyo objeto es: **"REPARACION LOCATIVA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar cotización de las siguientes actividades y/productos señalados a continuación para uno de los componentes de la interventoria:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2.3	EDICIÓN DE INFORMES, INSUMOS DE OFICINA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES, FOTOGRAFIAS, PLANOS), EQUIPOS DE COMPUTO, CONSUMIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS	UND	2

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

a) Lugar de ejecución: Son cuatro sedes educativas ubicadas en el área rural del municipio de Saravena (El Tutukana Sinaiaka sede - principal), area rural de Tame (I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY - sede principal), area rural de Fortul (I.E. INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN sede principal) y area rural del Municipio de Arauca (IE Sikuani playeros - sede principal).
b) Plazo de ejecución: **CUARENTA Y CINCO (45) dias**
c) La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.
d) La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
e) Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de Interventoría de acuerdo a la ordenanza 210 de 2025, la cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, Y SUS	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,60%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%

GOBERNACIÓN DE ARAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Codigo Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: sac@sedarauca.edu.co
NIT. 800102838 - 5

ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
[illegible] ARGA TOTAL TRIBUTARIA DE PARTAMENTAL		[illegible]

La cotización podrá ser radicada en físico en la unidad de archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca, Calle 20 Cra 21 esquina Arauca-Arauca o a los correos educacion@arauca.gov.co ; ecabrera@arauca.gov.co, en el transcurso de los siguientes TRES (03) días hábiles siguientes al recibido de la presente y se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y RUT vigente.

Sin otro particular,

EDUARD MORA CABRERA
Secretario de Educación Departamental